

DIAGNÓSTICO

TEUSA 
QUILLO

LOCAL





TEUSAQUILLO
respira



TEUSAQUILLO
respira

Proyecto de Acuerdo Local Número 001
(15 de octubre de 2020)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL,
AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
2021-2024

“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA
ALCALDÍA DE BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TEUSAQUILLO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que la Constitución política de Colombia consagra dentro de sus principios fundamentales “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1421 por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, contempla:

ARTÍCULO 21. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL. Una vez consolidado el proyecto del Plan de Desarrollo Local por parte del Alcalde Local, éste procederá, en los siete días siguientes, a hacer la presentación a la Junta Administración Local, el proyecto del plan será presentado por programas, con anexos de los proyectos que comprende, los proyectos de gran impacto y las propuestas estratégicas zonales.

ARTÍCULO 22. APROBACIÓN. Las Juntas Administradoras Locales deberán decidir sobre la aprobación de los Planes de Desarrollo Locales de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Ley 1421 de 1993.

ARTÍCULO 69. Atribuciones de las Juntas. De conformidad con la Constitución, la ley, los acuerdos del Concejo y los Decretos del Alcalde Mayor, corresponde a las Juntas Administradoras (...) adoptar el plan de desarrollo local en concordancia con el plan general de desarrollo económico y social de obras públicas y el plan general de ordenamiento físico del Distrito, previa audiencia de las organizaciones sociales, cívicas y populares de la localidad.



Que la formulación y estructuración de este Plan, como elemento fundamental para la destinación de los recursos y el direccionamiento de la gestión pública, responde a un ejercicio de planeación responsable que tiene en cuenta los lineamientos distritales emitidos a través de la Secretaría Distrital de Planeación; la retroalimentación y observaciones hechas por el Consejo de Planeación Local; y sobre todo y cabalmente, el mandato impartido por la ciudadanía por medio de un ejercicio de participación que no tiene precedentes en la historia de la localidad de Teusaquillo.

Que durante el proceso de encuentros ciudadanos se desarrollaron 11 encuentros temáticos y 5 encuentros territoriales, en los que participaron más de 1.400 personas gracias al liderazgo del Consejo de Planeación Local y a la articulación con la administración local que pese a las dificultades ocasionadas por el virus Sars-CoV-2 y la enfermedad Covid-19, lograron una participación histórica en la localidad de Teusaquillo.

Que de igual forma, el Plan de Desarrollo Local que se pone hoy a consideración de ustedes, es un reflejo de lo definido por la ciudadanía en una jornada participativa de votaciones presenciales y virtuales en donde la comunidad seleccionó los sectores en los cuales se invertirá el 50% del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local en los próximos 4 años.

Que de estos procesos de deliberación, se recogieron valiosos aportes para nutrir y robustecer los diagnósticos presentados a continuación y que hacen parte integral de esta exposición de motivos, los objetivos, las estrategias y las metas de un Plan que busca acercar la Alcaldía Local de Teusaquillo a la ciudadanía para generar conjuntamente valor público.

Que la estructura del Plan de Desarrollo está compuesta por dos partes, cuyo contenido es el siguiente:

En la primera parte, el Plan de Desarrollo Local 'Un nuevo contrato social y ambiental para Teusaquillo', se presenta la visión general de localidad que se busca alcanzar a corto y mediano plazo. Esta parte se divide en 6 capítulos que contemplan la adopción del Plan, la visión, la estructura del Plan, y cada uno de los 5 propósitos en los que se basa el documento.



La segunda parte, presenta la estructura de financiación y el Plan Plurianual de Inversiones por propósitos, programas y metas, además de los mecanismos de coordinación interinstitucional previstos para la ejecución del Plan.

La Alcaldía Local de Teusaquillo somete a consideración de la Junta Administradora Local de Teusaquillo el proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad, 'Un nuevo contrato social y ambiental para Teusaquillo'.

Anexo 1. Documento técnico base para la construcción del Plan de Desarrollo Local

Contenido



PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA	5
LÍNEA: SISTEMA BOGOTÁ SOLIDARIA.....	5
LÍNEA: EDUCACIÓN SUPERIOR Y PRIMERA INFANCIA.....	11
LÍNEA: DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL.....	17
LÍNEA: INFRAESTRUCTURA.....	25
LÍNEA: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.....	33
LÍNEA: CONDICIONES DE SALUD	46
LÍNEA: INVERSIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES.....	52
PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA	55
LÍNEA: INVERSIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES.....	55
LÍNEA: INFRAESTRUCTURA.....	71
PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN'.....	73
LÍNEA: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.....	73
PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE	92
LÍNEA: INFRAESTRUCTURA.....	92
PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE.....	98
LÍNEA: GESTIÓN PÚBLICA LOCAL.....	98
LÍNEA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	100
LÍNEA: INFRAESTRUCTURA.....	102
LÍNEA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA.....	104
INFOGRAFÍA	112
FUENTES CONSULTADAS Y/O REFERENCIADAS:.....	113

DIAGNÓSTICO
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLI-

CAS PARA LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
2021-2024
“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO
XXI”

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA TEUSAQUILLO

A continuación, se presenta el diagnóstico base de cada uno de los conceptos de gasto asociados a los programas y las líneas de inversión establecidas mediante circular CONFIS 03 del 27 de mayo de 2020 y que hacen parte del PDL “Un nuevo contrato social y ambiental para Teusaquillo” 2021 – 2024:

PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

OBJETIVO: Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentren en situación de pobreza o vulnerabilidad social en la localidad.

LÍNEA: SISTEMA BOGOTÁ SOLIDARIA

- I. Concepto: Subsidio tipo C adulto mayor.

Diagnóstico:

A nivel nacional, con base en el diagnóstico realizado para la Política Nacional para el



Envejecimiento y la Vejez 2010 - 2025, más del 6% (2'617.241) de la población es mayor de 65 años. Del total poblacional proyectado para Colombia en el año 2018 (49'834.240), el 11% (5'970.956) tiene más a 59 años, de ellos el 55% (3'150.613) son mujeres, y el 45% (2'602.345) hombres. El 50% de la población mayor a 60 años se encuentra entre los 60 y 66 años de edad, según la Sala Situacional de la Población Adulta Mayor del Ministerio de Salud y Protección Social. Según la misma fuente, para el año 2020, de cada 100 personas económicamente activas, habrá 20 personas mayores de 59 años. A corte de 2018, el DANE proyectaba 995.029 personas mayores a 59 años de edad en la ciudad de Bogotá, D.C., porcentaje que corresponde al 12% de la estadística nacional. De acuerdo con los registros, el 45% (638.594) de las personas con discapacidad registradas en el RLCPCD, son mayores de 59 años, en Colombia de cada 100 personas mayores de 80 años, 34 están en el registro de discapacidad. Bogotá reporta 158.451 personas mayores a 59 años con discapacidad. Si se considera la variable de víctimas del conflicto armado, a nivel nacional el 11% de esta población es mayor a 59 años de edad, para el caso de Bogotá la cifra asciende a 60.506 personas mayores de 59 años, víctimas del conflicto armado, constituyéndose en el segundo ente territorial con mayor número de personas mayores de 59 años, con esta última variable. Según datos del Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento -SABE- (2015), el porcentaje de personas mayores a 59 años, por grupo de edad tiene una media de 69 años, con más de la mitad de la población adulta mayor en el grupo de 60-69 años, Bogotá registra en el indicador de personas mayores a 59 años de edad, según estrato socioeconómico, alrededor del 40% de la población adulta mayor viviendo en estrato 2 y de la media nacional, registró el 50.8% de estas viviendo en estratos 3 a 4. El 57% de las personas mayores a 59 años de edad, según ingresos mensuales, recibieron menos de un SMLV, el 20% un SMLV y el 14% entre uno y dos, totalizando para este renglón un total del 91% de la muestra. SABE (2015).

En Bogotá, según SALUDATA, (Observatorio de Salud de Bogotá), se registra para el año 2019, que, por cada 100 personas menores de 15 años, 40 corresponden a mayores de 65 años, evidenciando un incremento en la población adulta mayor de 65 años. Localidades como Teusaquillo, entre otras, marcan diferencias frente a la pirámide general del distrito, debido a que cuentan con bases mucho más estrechas y cúspides más anchas, denotando una dinámica de envejecimiento mayor a la de la ciudad y un bajo reemplazo para las nuevas generaciones. En la política pública de vejez y envejecimien-



to, Teusaquillo se ubica en la categoría de localidades con una tasa de envejecimiento alto.

Para el caso de la localidad de Teusaquillo, la población de personas mayores estaba proyectada para el año 2017 por la SDP en 23.216 personas, distribuidas en 12.548 hombres y 10.668 mujeres, de los cuales el 4.5% se encontraban en pobreza monetaria. Para el año 2020, según proyecciones censo DANE 2005 se identificó una población mayor a los 60 años de 25.513 personas, de las cuales 11.753 son hombres y 13.760 mujeres.

Algunas opiniones de expertos, mencionan que aunque lo lógico es que en edades avanzadas el ingreso esté garantizado por medio de un modelo de pensiones, lo cierto es que, según las cifras oficiales, esta cobertura no supera el 30%. El trabajo informal no está contemplado en los sistemas pensionales, tampoco el trabajo de los artistas, ni de trabajadores independientes que no cotizaron a un sistema pensional.

Estudios de la Universidad Javeriana, referencian que los adultos mayores que carecen de ingresos sobreviven con el apoyo económico de sus familiares, muchos precarios, y que las ayudas económicas estatales solo cobijan a uno de cada cinco. A lo anterior, se debe agregar el tema de pobreza oculta, con un índice del (6,60%) en la Localidad de Teusaquillo, que apenas empieza a despertar un marcado interés y que podría revelar importantes resultados en cuanto a la situación socio-económica de los adultos mayores, que aparentemente tienen resueltas sus situaciones de bienestar y estabilidad económica, de una parte y de otra se debe observar la precariedad y vulneración laboral ocurrida a partir de los 40 años, lo que desencadena que posteriormente, 59 años o más, la mitad de la población tenga que trabajar por necesidad, y de una manera informalmente y en condiciones adversas de seguridad social.

Sobre el universo de 25.513 personas adultas mayores de 60 años se proyectan las acciones del Plan de Desarrollo Local.



En particular la localidad de Teusaquillo, según informe de gestión de la vigencia 2019, de la Secretaría Distrital de Integración Social, de los servicios sociales prestados para disminuir las prácticas adversas y percepciones discriminatorias en torno a la vejez y contribuir a la transformación de imaginarios sobre el envejecimiento y el diálogo intergeneracional como conceptos vitales para la construcción de proyectos de vida, la localidad solo cuenta con dos unidades operativas de los servicios de: Envejecimiento activo y feliz en Centro Día ubicado en Tierra de Saberes, y Envejecimiento digno, activo y feliz en Centro Día / Noche ubicado en San Luis.

Aun así, persiste la preocupación por el grupo de población en referencia, por lo que desde el Fondo de Desarrollo Local se busca contribuir a la garantía y restablecimiento de los derechos de las personas mayores a través de la entrega del apoyo económico tipo C, con el fin de contribuir en la reducción de la segregación socioeconómica de las personas mayores habitantes en la Localidad de Teusaquillo, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

II. Concepto: Ingreso Mínimo Garantizado

Diagnóstico:

Durante la emergencia sanitaria del 'Coronavirus' SARS-Cov-2 (COVID-19) se viene debatiendo la necesidad de crear una 'Renta Básica', garantizada por los Estados a la población que demande su necesidad. Las condiciones de inestabilidad laboral de la población colombiana, ha generado situaciones de pobreza oculta en los estratos 3, 4 y 5, siendo estos los que predominan en la Localidad, según los planos de Estratificación Socioeconómica Urbana (Decreto 551 del 12 de septiembre de 2019). La pobreza oculta, según la "Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación de 2014 considera que quien pasa de una situación socioeconómica favorable a tener menos ingresos puede estar en pobreza oculta".

Se considera que aun teniendo garantizado el derecho a vivienda, según datos de la



Secretaría de Hábitat “la mayoría de los hogares de la localidad habitan vivienda propia totalmente pagada (51,59%), seguido de viviendas en arriendo o subarriendo (33.4%)” (Hábitat, 2011), existe en la Localidad el fenómeno de ‘pobreza oculta’, que tiene relación con que el 3,9% de la estructura habitacional de la localidad presenta déficit cuantitativo, y el 1% vive en condiciones de cohabitación y hacinamiento crítico (cuando habitan más de 4 personas por cuarto) o mitigable (menos de 4 personas por cuarto) y el déficit cualitativo (2,9%) que significa “carencia de uno o más servicios públicos”, hallándose en estas condiciones deficitarias un total de 2.127 de hogares en déficit (Hábitat, 2011).

Se puede tener en cuenta que existe en la Localidad en todas las UPZ que colindan con la Universidad Nacional, la oferta de residencias universitarias o alquiler de habitaciones a jóvenes trabajadores y trabajadores informales; en estos casos, sin tener datos de estudios recientes, podríamos conjeturar que a partir de la emergencia sanitaria, en estos hogares con déficit, los ingresos mensuales de las familias de la Localidad no alcanzan para cubrir el pago de servicios y canasta básica de alimentos.

La situación descrita hace parte de la realidad de la localidad de Teusaquillo, en donde el concepto técnico de ‘Subsidio Tipo C’ puede verse negado a una buena parte de adultos mayores que no cumplen lo especificado en la ficha del Sisben. En la Localidad, se presentan invasiones habitacionales alrededor de la carrilera, ubicada al costado occidental (carrera 60, entre calle 62 y calle 22); de la misma manera se tienen corredores de refugios de habitantes de calle en la UPZ 109, Ciudad Salitre Oriental, en la calle 22 y calle 26, entre la carrera 68 y la carrera 50; en la UPZ 100 Galerías, entre la Av. Caracas, entre la calle 63 y calle 48; en la UPZ 101 Teusaquillo, en los límites con la Localidad de Santa Fe, barrio Armenia, Calle 26 con Av. Caracas y alrededores.

Ahora bien, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y económica, social y ambiental ocasionada por la pandemia de Coronavirus, el Distrito se vio en la necesidad de crear el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa mediante el decreto 093 expedido el 25 de marzo de 2020. Dicho sistema comprende un “sostenimiento solidario” por medio de “tres canales: 1) Transferencias monetarias. 2) Bonos canjeables por bienes y servi-



cios y 3) Subsidios en especie”. Este ingreso a las familias afectadas durante el ‘Coronavirus’ SARS-Cov-2 (COVID-19), es parte de lo que en el presente Plan de Desarrollo Local, se entiende como ‘Ingreso Mínimo Garantizado’, en cuanto que todo recurso público que se destine a la garantía de derechos fundamentales, hace parte del fin que busca la generación de un mínimo vital de subsistencia a los habitantes de la Localidad de Teusaquillo.

Teniendo en cuenta que los efectos de la pandemia están previstos a largo plazo, es necesario contemplar el ingreso mínimo garantizado en el Plan de Desarrollo Local para los siguiente cuatro años, aunado a un proceso de reactivación económica y social que permit mitigar dichos efectos y estabilizar las condiciones socioeconómicas de las familias para garantizar de nuevo su autosostenimiento.

LÍNEA: EDUCACIÓN SUPERIOR Y PRIMERA INFANCIA

- I. Concepto: Apoyo para educación inicial.



Diagnóstico:

La educación inicial es “un derecho impostergable de la primera infancia, constituyéndose en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años” (MinEducación, 2013). Según lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, el “nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad”, desde los años noventa, el mínimo de un (1) grado, se viene incrementando a tres grados en el nivel de educación preescolar, llegando en algunas instituciones a establecer la secuencia: prejardín, jardín y transición, y en otras, a denominar los respectivos grados con promedio de edad, así: Prekínder (entre 4 y 5 años), Kínder (entre 5 y 6 años) y Transición (entre 6 y 7 años).

Corresponde, según la Ley, definir en los Planes de Desarrollo, tanto para las instituciones educativas del Estado como para las instituciones privadas que habiliten estos programas educativos, con el fin de garantizar el derecho fundamental a la educación inicial. Entendemos en la concepción de la psicología pedagógica de Jean Piaget y Lev Vygotsky, algunos complementos entre las ‘etapas de desarrollo’ y el proceso de aprendizaje en ‘interacción social’. Partiendo de las interpretaciones que los profesionales de Pedagogía Infantil, brinden al respecto, la educación inicial de las etapas ‘sensorial’ (0-2 años) y ‘preoperacional’ (2-7 años), puede tener variaciones significativas según las posibilidades o limitaciones de ‘interacción social’ que tenga el infante.

La definición de los grados y contenidos a desarrollar, dependerá, en particular de la asignación del nivel cognitivo que puede variar según el contexto social, cultural, económico y psicoafectivo de cada niña y niño de la Localidad de Teusaquillo; de manera general, cada institución educativa pública y privada, estipulará los requerimientos de evaluación y promoción al ciclo de básica primaria. Argumentando con criterios profesionales a los padres de familia o acudientes las razones y consideraciones a tener en



el ingreso a cada grado escolar.

Según la caracterización del sector educativo, del año 2018, elaborado por la SED, la Localidad de Teusaquillo, contaba con 5.344 menores en edades comprendidas entre los 0 y 4 años de edad, correspondiente al 3,8%, de la pirámide poblacional, con una tendencia a 2020, que disminuye la población infantil (0-14) de la localidad en 784 niños, niñas y pre adolescentes.

En el 2018 la demanda educativa oficial de la localidad, en todos los niveles, fue de 3.905 cupos escolares frente a 4.018 cupos escolares del año anterior. Este resultado significó una reducción de 2,8%. Por su parte, la demanda educativa de la Localidad de Teusaquillo representó el 0,5% del total de la demanda de la ciudad, ocupando la décimo séptima posición con respecto a las otras localidades. Respecto a la demanda por grados, pre escolar representa (8,7%), donde el grado de transición concentra el (6,3%) y en aceleración del aprendizaje no hubo demanda.

La matrícula oficial, en 2018, se concentró en los colegios distritales y fue de 3.523 estudiantes, que frente a los 3.724 del año 2017, representó una reducción de (5,4%). En comparación con la matrícula total de la ciudad, la registrada en esta localidad equivale al (0,4%). La distribución porcentual para la variable matrícula, se distribuye de la siguiente manera: Básica primaria concentra el (36%), básica secundaria el (36,6%), media vocacional el (19,6%) y preescolar agrupa el (7,8%).

El total de la oferta educativa oficial de la localidad en 2018 fue de 4.120 cupos escolares, frente a 5.313 del año anterior. Este resultado significó una reducción del (22,5%). La oferta educativa recayó totalmente en los colegios distritales y su distribución por nivel educativo indica que sobre el grado de preescolar fue de 300, lo que corresponde a un (7,3%), donde el grado de transición concentra el (5,5%); en aceleración del aprendizaje no se dispusieron de más cupos.



Un dato importante es que el (31,1%) del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 3, en el estrato 2 se ubica el (26%), en el estrato 1 el (18,6%), al estrato 4 pertenece el (13,1%) y en los estratos 5 a 6 se ubica el (0,3%). Desde preescolar hasta media vocacional la distribución en cada nivel educativo para los estratos 1, 2 y 3 es muy similar.

Se estima que el superávit, en la localidad de Teusaquillo este en 215 cupos, por nivel educativo, únicamente se presenta déficit en preescolar. Este corresponde a los grados de jardín y transición. Respecto a estudiantes con algún tipo de discapacidad, en preescolar se reportó un (4,9%) de alumnos en esta condición, siendo la discapacidad psicosocial, cognitiva y física las más representativas. En cuanto a grupos étnicos, en preescolar se matricularon cuatro niños (tres indígenas y uno perteneciente a negritudes).

En cuanto a la atención integral a primera infancia la Subdirección Local para la Integración Social en Teusaquillo brindó atención integral a un total de 818 niños y niñas mediante los servicios de Jardines Infantiles Diurnos. También se encuentran en la localidad 34 jardines privados, 12 jardines del ICBF, 22 colegios privados con prejardín, jardín y transición, de acuerdo a los datos revisados entre 2014 a 2018.

En el año 2018, de acuerdo a la caracterización del Sector Educativo presentado por la Secretaría de Educación Distrital, la demanda efectiva en preescolar en instituciones distritales de la localidad fue de 338 estudiantes y los matriculados oficiales fueron 276, dejando así un déficit de 62 estudiantes en nivel preescolar sin matricular; valor significativo en comparación a las matrículas de otros niveles escolares, que sólo es superado por el grado 11.

Por otra parte, es necesario precisar que la localidad de Teusaquillo se encuentra entre las localidades con menor proporción de niños menores de 5 años, asociado a la composición de los hogares, pues cuenta con alto número de estudiantes, hogares unipersonales y de dos miembros en gran proporción; así, de acuerdo con la Encuesta Multipósito de 2017 se identifica que en la localidad los niños menores de 5 años



representan el 4% de la población, siendo para el 2017 la localidad con menor porcentaje en la ciudad.

Pese a lo anterior, la encuesta evidencia que un 3,6% de los niños menores de 5 años no asisten a instituciones de atención integral en la localidad, entre las razones asociadas se encuentra la diferenciación en el estrato socioeconómico, baja densidad poblacional de niños y niñas menores de 5 años, ausencia de una institución cercana, costos, porque no encuentran cupo, tienen un familiar en casa que lo (a) cuidan porque no está en edad de asistir, entre otras.

Finalmente, según las proyecciones de población de la Secretaría Distrital de Planeación, para el año 2018 se identificaron 5.583 niños y niñas de 0-4 que harían parte del sistema de educación inicial (Según Ministerio); no obstante, quienes acuden a la oferta institucional se encuentran con dificultades de acceso dada la falta de cupos asignados a la localidad posiblemente por la baja densidad poblacional frente a otras localidades, lo que hace necesario su fortalecimiento”.

Los datos compilados por la Secretaría de Planeación, muestran que en la Localidad de Teusaquillo, los niños y niñas menores de 5 años representan el 4%, siendo en Bogotá el territorio con menor población de primera infancia. Sin embargo, en 2018, de ese 4%, se quedaron 62 estudiantes sin posibilidad de atención en matrícula, en nivel pre-escolar.

El concepto de gasto de “Apoyo para educación inicial”, en el PDL, busca realizar un trabajo articulado con las entidades distritales competentes a través de la generación e implementación de proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.



II. Concepto: Apoyo para educación superior.

Diagnóstico:

La población joven de la localidad que está comprendida entre los 14 y 28 años, representa el 17,9% de la población total de la localidad, es decir, 25.173 jóvenes (SDP, 2020). La localidad de Teusaquillo concentra la población universitaria de la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia -UNAL-; la sede central de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-; la Universidad Cooperativa; la Institución Universitaria UNINPAHU; la Universidad ECCI; la Universidad Católica de Colombia Facultad de Psicología; la Universidad de Cundinamarca; la Fundación Universitaria Agraria de Colombia (Uniagraria - Teusaquillo); la Universidad Antonio Nariño; la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo-CIDE; la Fundación Universitaria Compensar Unipanamericana, entre otras sedes universitarias que pueden no registrarse. Esta situación conlleva a saber que Teusaquillo tiene un porcentaje importante de población joven flotante.

En cuanto a educación superior se tiene que la tasa de asistencia escolar para los jóvenes entre los 18 y los 25 años es de 82,44% (SDP, 2020), y en ese espectro es preciso discriminar e identificar a los jóvenes que no trabajan ni estudian. En la localidad representan el 9,2% de la población en un rango de edad de 18 a 25 años, es decir, 2.326 jóvenes no han encontrado una posibilidad de estudiar o trabajar (SDP, 2020). Por tanto, son más propensos a caer en situaciones de vulnerabilidad, al tener menos capacidades por no tener acceso a educación y por ende menos oportunidades en el mercado laboral.

Teusaquillo hasta el momento no cuenta con estrategias o programas de apoyo financiero que apalanquen la inclusión de jóvenes a la educación superior o terciaria. Entre 2016 y 2019 33 jóvenes fueron beneficiados por el Subsistema de Educación Superior de la Secretaría de Educación Distrital a través de los Fondos de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET):



FACE – Fondo Alianza Ciudad Educadora: 11

FCB – Fondo Ciudad Bolívar Por una Formación en Educación Superior Para todos: 1

FEST – Fondo Educación Superior Para Todos: 10

FRV – Fondo Reparación de Víctimas del Conflicto Armado: 5

FTYT -Fondo Técnica y tecnológica: 2

FUP -Fondo de Universidades Públicas: 4

Este número de jóvenes que han recibido apoyos en la localidad como se observa en las cifras es muy bajo, pues responde al total de jóvenes durante 4 años y hace que la localidad ocupe el penúltimo lugar entre las 20 localidades en cuanto a número de beneficiarios, teniendo en cuenta que la población total de jóvenes entre los 18 y los 28 años se estima en 25,173, por lo cual el impacto de este tipo de apoyos es realmente bajo.

Según cifras de la Secretaría de Educación Distrital, a corte de mayo (2020), el 89,84% de las personas de 5 años y más usan internet en la localidad, el 10,16% de las personas no usan internet, lo que a la luz de la matrícula oficial (Distrito y Contratada) de 3.218 niños, niñas y adolescentes matriculados, representa que aproximadamente 327 de estos no usan internet, por distintas razones (SDP, 2020).

LÍNEA: DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL

I. Concepto: Apoyo a industrias culturales y creativas.

Diagnóstico:



La localidad de Teusaquillo es conocida como la “Localidad Cultural de Bogotá” dada su oferta artística, la existencia de una variedad de organizaciones y equipamientos culturales, entre los cuales hay que destacar la amplia infraestructura de Teatros como Ditirambo Teatro; - Teatro Libélula Dorada; - La Maldita Vanidad Teatro; - Teatro Tola y Maruja; - La Casa del Teatro Nacional; Teatro Acto Latino; Casa Ensamble; - Teatro Goyenechus; Sala de Teatro Hombre Mono; - Teatro Petra; - Teatro Santa Fe; - Barraca Teatro; - Teatro Cádiz; - Teatro Colsubsidio; etc.

La infraestructura a destacar en la Localidad de Teusaquillo, sin duda es la del desarrollo del arte dramático. Existe también una oferta académica y recreativa de escenarios de danza, pintura y artes gráficas. Todos los artistas que viven de su obra expuesta en público, están pasando condiciones que merecen especial atención. La obra de arte, en su reproducción en vivo, seguirá siendo un patrimonio inmaterial invaluable.

Entre los conceptos de gastos votados en los presupuestos participativos se contempla el apoyo a las organizaciones culturales, con la claridad de que dichos recursos serán insuficientes para responder a los impactos negativos causados por la pandemia del ‘Coronavirus’ a los artistas de la Localidad. Será necesario aunar esfuerzos para posibilitar un apoyo económico que permita en el largo plazo reactivar ese importante sector de la economía local y distrital.

La Ficha Local de Teusaquillo, proyectada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD (2019) compila la última información que posee el sector en materia de oferta y modalidades de fomento cultural, entre los cuales describen los siguientes: - “Leer es volar”; “Cultura ciudadana”; - “Fomento”; “Formación”; “Patrimonio”. Entre los Festivales y eventos locales realizados que destaca, se encuentran los siguientes:



escuelas de arte y oficios, centros culturales y librerías, entre otros (SDP, 2020).

Como es de conocimiento público, las medidas adoptadas por las autoridades nacionales, distritales, departamentales y municipales, incluso por los entes privados, como consecuencia de la emergencia sanitaria que ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas a causa de la pandemia, ha impactado severamente el sector artístico, patrimonial y cultural la localidad de Teusaquillo.

Las y los artistas atraviesan una difícil situación económica y social, ocasionada por las medidas de aislamiento. En este momento han quedado sin empleo y por lo tanto, sin ingreso alguno para atender sus necesidades básicas y las de sus familias. La Secretaría Distrital de Planeación (2020) ha establecido en condición de vulnerabilidad a: - los miembros de emprendimientos culturales; - las personas que viven del alquiler por el uso de espacios y recintos culturales (teatros, salas, auditorios); - creadores de obras artísticas; - talleristas; - conferencistas; - investigadores e investigadoras en humanidades y ciencias sociales; - gestores culturales; - artistas que dependen económicamente de los ingresos o taquillas del montaje de sus obras; entre otros agentes.

Por lo anterior, se hace necesario articular medidas que permitan afrontar la crisis y brindar apoyos a este segmento de la población, pues la reactivación del sector se contempla en un plazo más lejano que el resto de las actividades económicas en el país, dada la naturaleza de sus actividades. De hecho, el Decreto 475 del 25 de marzo de 2020, en su parte motiva así lo contempla:

“...se concluye que la suspensión en la realización de eventos de todo tipo afecta a toda la cadena de valor que se articula alrededor de los espectáculos públicos de las artes escénicas y de la exhibición cinematográfica, y por lo tanto, importantes actores del sector cultura (artistas, productores, promotores, escenarios, gestores culturales, exhibidores y managers, entre otros) se encuentran enfrentando situaciones calamitosas no previstas, por lo cual, se hace necesaria la implementación de medidas que contrarresten la situación para evitar afectacio-



nes mayores, tendientes a mantener la liquidez del sector, protegiendo empleos y trazando un camino de reactivación económica sostenida inmediatamente se supere la crisis actual...”

El concepto de gasto asociado, que a pesar de haber contado con una votación importante en los presupuestos participativos cuenta con un recurso limitado, dado el bajo presupuesto del Fondo de Desarrollo Local. Sin embargo, con cargo a este rubro se busca apoyar a las mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos de la localidad en el marco de la reactivación económica, como una estrategia que articulada a otros esfuerzos permitirán mitigar los impactos negativos de la pandemia en este importante sector para Teusaquillo.

III. Concepto: Reactivación y reconversión verde

Diagnóstico:

Según la Alcaldesa Claudia López, en la definición que dio a la Cámara de Comercio de Bogotá, la “reactivación verde” refiere a “crear empleos verdes, promover la transición de las economías ‘grises’ a ‘verdes’” y “buscar la transición energética en todos los sectores”. El concepto que puede provenir de la noción del arquitecto italiano Renzo Piano, quien estuvo a cargo de la “reconversión verde” del distrito Le Albere, en la cual priorizó la recuperación de la ciudad con el río Adige. La tendencia también se ha visto en los jardines y adecuaciones de la infraestructura de Singapur. Del tema también ha emitido concepto, el Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas (ECOSOC). Sha Zukang, alude a la necesidad de hacer frente al ‘cambio climático’, promoviendo la conversión del uso de combustibles fósiles “responsables de emitir el 60% de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂)”; todo lo cual lleva al uso de energías renovables.



La reactivación económica y la ‘reconversión verde’ pueden ser entendidas de múltiples maneras por la comunidad, en la Alcaldía Local de Teusaquillo, hará referencia a la expresa solicitud a los organismos de control de urbanismo y a los responsables de emitir la normatividad a las constructoras que soliciten licencias de obra en la Localidad de Teusaquillo para que estipulen en la norma técnica, la construcción de: - techos verdes, - jardines horizontales verdes, y - antejardines en los andes de ingreso a edificios.

Entiéndanse también todo el trabajo de siembra de arbolado. Los proyectos de huertas urbanas y pacas digestoras, en sintonía con una cultura de agricultura urbana para la soberanía alimentaria. Todo el trabajo de jardinería, de los agricultores, de la poda y mantenimiento de arbolado y zonas verdes, hacen parte del entendimiento de una reactivación económica verde, posibilitando la oferta de empleos formales a la población con nivel básico de educación.

IV. Concepto: Transformación productiva y formación de capacidades

Diagnóstico:

La SPD identificó un total de 34.882 empresas en la localidad de Teusaquillo. De las cuales, 2.357 se categorizan como empresas estratégicas en divisiones CIIUs ubicadas dentro del corazón productivo.

En la siguiente tabla, elaborada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se puede hallar el detalle de la diversificación comercial de la Localidad:

Descripción	No. empresas	Microem-presa	Pe-queña em-presa	Mediana empresa	Gran em-presa
-------------	--------------	---------------	-------------------	-----------------	---------------



Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas	729	704	22	2	1
Actividades de servicios de comidas y bebidas	205	202	3	0	0
Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	199	177	21	0	1
Actividades inmobiliarias	199	185	13	1	0
Actividades de atención de la salud humana	199	187	9	3	0
Actividades jurídicas y de contabilidad	150	142	7	1	0
Otras actividades de servicios personales	148	145	2	1	0
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	131	113	15	2	1
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	110	102	7	1	0
Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	85	75	10	0	0
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	76	73	2	1	0

Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas	64	53	8	3	0
Actividades cinematográficas, de vídeo y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	62	60	2	0	0
Total	2357	2218	121	15	3

Tabla 3 Descripción del comercio de Teusaquillo, según el tipo de empresa. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

Se identifica que 1.143 empresas se concentran en los grupos de vulnerabilidad, según informe presentado por la Secretaría Distrital de Gobierno:

Descripción	Número de empresas	Grupo de vulnerabilidad
Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas	549	4
Actividades de servicios de comidas y bebidas	205	4
Otras actividades de servicios personales	141	4
Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	119	3
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	67	4
Actividades cinematográficas, de vídeo y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	62	4
TOTAL	1143	

Tabla 4 Descripción del comercio en Teusaquillo, según vulnerabilidad. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá



La localidad de Teusaquillo tiene un significativo sector productivo relacionado con actividades cinematográficas, de vídeo y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música. De las 62 empresas registradas, se identifican 18 como Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados, que podrían catalogarse como empresas de este sector llegando a un total de 80 empresas con este fin productivo.

V. Concepto: Revitalización del corazón productivo de las localidades.

Diagnóstico:

En la localidad de Teusaquillo se identificaron un total de 34.882 empresas, sin embargo, solo 2.357 se categorizan como empresas estratégicas en divisiones CIIUs ubicadas dentro del corazón productivo. Este concepto está asociado al diagnóstico previamente expuesto en 'Transformación productiva y formación de capacidades'.

Los barrios donde se localiza el corazón productivo de esta localidad son: Galerías, Quesada, Soledad, Américas y Pablo VI, zonas con bastante aglomeración por las actividades comerciales que manejan, y lo que las identifica como barrios claves para la reactivación económica.

Es necesario destacar que en Teusaquillo no se cuenta con un diagnóstico que muestre a profundidad la situación actual que viven las empresas de la localidad y que refleje la transformación que sufrió el sector como consecuencia de la crisis socio económica generada por la enfermedad Covid-19, la cual obligó a decretar un periodo prolongado de aislamiento social obligatorio, que generó gran precariedad en casi todos los sectores económicos, destacando el comercio, la gastronomía, la cultura, los servicios, y los establecimientos de entretenimiento, entre los más afectados.



LÍNEA: INFRAESTRUCTURA

I. Concepto: Dotación a Jardines Infantiles

Diagnóstico:

En Teusaquillo, según reporta la Subdirección Local para la Integración Social, se atendió integralmente a un total de 818 niños y niñas mediante los servicios de jardines infantiles diurnos en el año 2018. También se encuentran en la localidad 34 jardines privados, 12 jardines del ICBF, 22 colegios privados con prejardín, jardín y transición, de acuerdo a los datos revisados entre 2014 a 2018.

En el año 2018, se presentó una demanda de 338 estudiantes y los matriculados oficiales fueron 276, dejando así un déficit de 62 estudiantes en el preescolar sin matricular; siendo estos los valores más importantes en comparación a los otros años escolares, que sólo es superado por el grado 11. Así mismo, un 3,6% de los niños menores de 5 años no asisten a instituciones de atención integral en la localidad por falta de cupo, teniendo en cuenta su baja densidad poblacional y estrato socioeconómico es una situación de atención, pues se encuentra por encima incluso de localidades como Antonio Nariño o Santa Fe.

Dadas las experiencias y aprendizajes propios de los niños y niñas, es conveniente e importante la renovación de mobiliario de los jardines infantiles y que estos cumplan con las condiciones de calidad necesarias para un adecuado aprendizaje, en modo calidad educativa, ofreciendo dotaciones con dimensiones pertinentes para el proceso enseñanza-aprendizaje y coherentes en cuanto a alturas, profundidad, longitudes, materiales, perímetros, alcances máximos verticales, frontales y horizontales, de los niños y niñas en determinadas edades.



Las dimensiones antropométricas deben estar directamente relacionadas con las dimensiones de los objetos y sus interfases de usos, es decir, elementos con los que en este caso los niños y niñas deben interactuar. Los niños y niñas necesitan del equipamiento de los jardines con elementos pedagógicos que aporten al aprendizaje social, comunicativo, físico, emocional y psicológico. Considerando lo anterior, si bien es cierto, durante el último cuatrienio se dotaron algunos jardines infantiles, es importante garantizar constantemente los procesos de formación a la primera infancia.

Téngase en cuenta en esta información lo dispuesto en el concepto 'Apoyo para educación inicial', en cuanto a saber que las últimas cifras de matrícula mostraron un déficit aproximado de tres a cuatro salones que den cobertura a 70 estudiantes para garantizar el pleno derecho a la educación. En tal sentido, la demanda de la localidad no posibilita la creación de una (1) nueva infraestructura, sino la dotación de los jardines existentes para garantizar su ampliación.

II. Concepto: Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.

Diagnóstico:

Para la identificación de las necesidades de dotación y adecuación del Centro de Atención a la Diversidad Sexual y de Géneros-CAIDSG, es necesario identificar los aspectos demográficos, sociales y económicos de las personas de los sectores LGBTI que residen en la localidad de Teusaquillo, analizando diferentes fuentes de información locales, distritales y nacionales que permitan profundizar en el conocimiento de la realidad que vive esta población en su conexión con la localidad y la ciudad.

Teusaquillo representa el 1,7% de la población de la ciudad de Bogotá, con aproximadamente 134.290 habitantes. De estas personas, según la encuesta multipropósito de



Bogotá, entre las mayores de 18 años, el 47,7% (64.089) se identifican como mujeres, el 45,4% (60.965) como hombres y 6 personas transgénero. En relación con la orientación sexual, el 0,8% se declaró homosexual (1.081), el 85,8% heterosexual (115.157), y el 1% (1.343) bisexuales. Es importante resaltar que estos resultados corresponden a lo que afirmaron las personas sobre su orientación sexual, sin embargo, muchas personas no identifican o reconocen su orientación sexual por diferentes razones. Con esto se establece que en la localidad de Teusaquillo se encuentran aproximadamente 2.430 personas pertenecientes a los sectores LGBTI.

Entre las personas homosexuales, el 74,7% son hombres, el 19,4% son mujeres y el 5,9% son intersexuales. De las bisexuales, el 67,3% son hombres, el 32,7% son mujeres y el 0% son intersexuales. De los heterosexuales, el 45,2% son hombres, el 54,7% son mujeres y el 0,1% son intersexuales. Esto muestra que aunque la mayoría de la población de la localidad de Teusaquillo es mujer, dentro de las orientaciones sexuales diversas los hombres representan un porcentaje más alto.

La media de edad de la población en la localidad de Teusaquillo es de 45 años, las personas homosexuales y bisexuales presentan una media relativamente menor (35 y 39 años respectivamente). No obstante, las mujeres bisexuales son quienes presentan la menor media con 32 años de edad. Las mujeres y los intersexuales heterosexuales son quienes presentan la mayor media con 46 años de edad.

Si se analiza una relación entre las variables de orientación sexual y el arraigo de la población con la localidad de Teusaquillo, se puede identificar que hay más arraigo en la población heterosexual (3,36 años en promedio viviendo en el barrio), mientras que las personas y hogares de homosexuales son los que menos tiempo en promedio permanecen viviendo en sus barrios (2,66 años en promedio viviendo en el barrio).

Según la misma encuesta multipropósito, en Teusaquillo el 19% de las personas (jefes de hogar) consideró que las condiciones de igualdad de oportunidades para los grupos LGBTI han empeorado, el 25% opina que son iguales y el 33% que han mejorado.



Según la Encuesta Bienal de Culturas del año 2017, el porcentaje de personas en la localidad de Teusaquillo que se reconocieron como LGBTI por sexo, orientación sexual e identidad de género fue el siguiente: homosexuales (80,5%); Bisexuales (15,3%); Transgénero (3,4%); Intersexuales (0,8%).

Según la misma encuesta, el porcentaje de personas en la localidad que han sido víctimas de la discriminación, o que le hayan hecho sentir mal por su orientación sexual o ser LGTBIQ, fue de 16,3%. Además, se identificaron posiciones que denotan una grave inequidad de género como las siguientes: el 43% de las personas de la localidad de Teusaquillo consideró que a las personas LGTBIQ se les debería prohibir que críen o adopten niños y niñas; el 29% que se les debería prohibir que se casen entre sí; el 33% que se les debería prohibir que se expresen afectivamente en público; y el 40,4% dijo no estar de acuerdo con que a las personas homosexuales se les permitiera ser profesoras de colegio.

Estos indicadores, demuestran que es necesaria la articulación de los planes de desarrollo local y distrital con una política pública que garantice plenamente los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI); que incorpore el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en todos los sectores de la administración; y que trabaje en el fortalecimiento institucional, la corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos, la comunicación y educación, y la aplicación de saberes para el respeto de todas las personas sin discriminación alguna.

En la localidad de Teusaquillo se encuentra ubicado el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAÍDSG-Sebastián Romero-, ubicada en la transversal 17a bis con 36-4, para que las personas de los sectores LGBTI, sus familiares y redes de apoyo mayores de 14 años puedan acceder a los servicios de asesoría y acompañamiento psicosocial; asesoría y acompañamiento en trabajo social; fortalecimiento a organizaciones sociales y redes de apoyo; desarrollo y fortalecimiento de capacidades ciudadanas y ocupacionales; y orientación y referenciación a ofertas de servicios so-



ciales.

Este Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDSG -Sebastián Romero-, no se encuentra acondicionado para que las personas en situación de discapacidad con orientaciones sexuales e identidades de género diversas gocen de su derecho a hacer uso de este espacio de manera autónoma. Se hace necesaria la adecuación del centro de atención no solamente con el objetivo de cumplir con los lineamientos estipulados en la Política Pública LGBTI, sino para evitar que este grupo poblacional sea objeto de doble discriminación al no poder acceder al espacio físico y por lo tanto a los servicios que allí se ofrecen.

En el centro de atención no solo se encuentran barreras de infraestructura, sino también de señalización y acceso a información, además de contar con una dotación que puede ser modernizada para garantizar su óptimo funcionamiento. Tampoco se encuentra un esquema informativo completo en sistema braille y con gráficos en alto relieve sobre los servicios de atención y orientación que se presten a nivel local y distrital. Adicionalmente, no existen herramientas de información para personas con discapacidad intelectual ni servicio de interpretación de señas para personas sordas en los horarios de atención o durante la realización de eventos masivos de la comunidad LGTBIQ.

Las necesidades que planteó la comunidad con respecto a la dotación del CAÍDSG-Sebastián Romero-, estipulan la necesidad de adecuar una sala de cómputo con equipos de escritorio, los escritorios, las sillas y la indumentaria que necesite la sala deben estar contemplados en el rubro para su dotación. Esto en cuanto a que necesitan disponer de herramientas para la realización de capacitaciones en temas diversos que requieren de esta dotación. Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC, son una herramienta indispensable para formar a las nuevas ciudadanías.

VI. Concepto: Dotación pedagógica a colegios.



Diagnóstico:

En el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, se ha garantizado el derecho a una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes de la localidad, permitiendo su acceso en condiciones de igualdad y permanencia. Sin embargo, a pesar de los avances en el sector oficial, existen grandes disparidades entre instituciones oficiales y privadas y retos en materia de aprendizajes. De acuerdo con la Dirección de evaluación – ICFES 2015, la brecha de resultados entre instituciones oficiales y privadas, aumentó entre 2014 y 2015, al pasar de 11,1% a 17,4%.

En las pruebas SABER, de los grados 3º, 5º y 9º se observan igualmente amplias diferencias, uno de los mayores retos del sector es mejorar los niveles de lecto-escritura, como competencias básicas para el desarrollo pleno de ciudadanía participativa, crítica y propositiva. Aunque Bogotá se encuentra por encima del promedio nacional, aún ocupa la posición 9 en primaria, la 15 en secundaria y la 14 en media, entre las 95 entidades territoriales certificadas, según el ISCE 2015, para entes territoriales. Por lo anterior, es necesario crear proyectos en conjunto con colegios, universidades y la biblioteca Virgilio Barco que fomente la lecto-escritura.

En cuanto a la universalización de la cobertura educativa, Bogotá, tiene una cobertura del 97% y una tasa neta estricta, del 89,5%, al respecto Teusaquillo, tiene una tasa del 127%. Lo anterior no desconoce que aún se presentan brechas educativas en las condiciones de acceso y permanencia escolar entre localidades y grupos poblacionales. La tasa local de deserción intra-anual era de cero; según cálculos de la Secretaría de Educación Distrital.

En la Localidad de Teusaquillo existen dos Instituciones Educativas Distritales: Colegio Palermo y Manuela Beltrán, los cuales albergan alrededor de 3.215 estudiantes. El Colegio Palermo cuenta con tres jornadas, sus grados van desde 0 (Transición) hasta el grado 11, desarrollando en promedio 3 cursos por grado, generando una cobertura de 1.455 estudiantes. La mayor concentración de población estudiantil se encuentra en el



rango de 7 a 17 años.

Por su parte, el Colegio Manuela Beltrán, cuenta con dos sedes, desarrolla cuatro jornadas: única, mañana, tarde y nocturna. Sus grados van desde 0 (Transición) hasta el grado 11, en el desarrollo de la jornada nocturna se desarrollan programas de educación secundaria, en promedio se organizan 4 cursos por grado, llegando incluso a 5 cursos para los grados 5, 6 y 8, razón por la cual su cobertura alcanza un total de 1760 estudiantes.

Los colegios cuentan con instalaciones adecuadas permitiendo su aprovechamiento para el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales de sus niños, niñas y adolescentes. De hecho, Teusaquillo ocupa el noveno lugar frente a las localidades respecto al indicador “Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado 2018” con un 75%, es decir, sus estudiantes tuvieron resultados satisfactorios en las mencionadas pruebas.

Lo anterior, indica que los estudiantes están realizando un aprovechamiento de sus entornos, espacios y recursos, razón por la cual la dotación tanto de elementos mínimos para el quehacer pedagógico, como de elementos tecnológicos que aporten al principio de integralidad que requiere la educación de niños, niñas y adolescentes, articulan no sólo el desarrollo de la autonomía o la competencia simbólica sino la estructuración de procesos como herramientas de vida.

Mantener estos niveles y mejorarlos supone el reto de dotar adecuadamente las instituciones educativas, con el fin de disponer de espacios dignos y proclives al aprendizaje de los niños y niñas en la educación preescolar, básica y media y su articulación con escenarios para la cultura y el deporte, que potencian la oferta de servicios y de encuentros con la comunidad.



VII. Concepto: Dotación e infraestructura cultural.

Diagnóstico:

La localidad cuenta con alrededor de 68 infraestructuras dispuestas para museos, bibliotecas, salas de cine, salas de teatro, auditorios y una (1) Casa de Cultura ubicada en el barrio Pablo VI. La oferta artística está representada en las asociaciones, fundaciones, corporaciones, talleres, escuelas, etc., y todas las organizaciones que difunden, educan, comercializan, gestionan, investigan, producen y conservan las expresiones artísticas relacionadas con las áreas.

Con respecto al Patrimonio existen 2.309 Bienes de Interés Cultural -BIC-, de los cuales 2.228 tienen características de conservación tipológica, es decir son inmuebles con valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron.

Es importante anotar que la mayor parte de los equipamientos culturales corresponden, entre otros, a teatros de naturaleza privada, seguidos de centros culturales de los cuales dos son públicos -Sala Otto de Greiff y la Casa del árbol-, nueve bibliotecas entre las que se cuentan tres de carácter comunitario, doce museos y una Casa de la Cultura de carácter privado ubicada en el barrio Pablo VI.

La Casa Museo Gaitán, a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, ha sido identificada como una infraestructura cultural local posible de ser intervenida desde la Administración Local y la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD, con motivo de ser proyectada como Casa de la Cultura, el Arte y la Juventud de Teusaquillo. Todo lo cual, debe ser mediado por un convenio interinstitucional que garantice la financiación de los gastos recurrentes de funcionamiento (administrativos y profesionales; sosteni-



miento de servicios públicos y sistema de vigilancia).

LÍNEA: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

I. Concepto: Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.

Diagnóstico:

Colombia reporta en su Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad- RLCPD, manejado por la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud, 1.549.988 personas con discapacidad, tomando como referencia la proyección poblacional 2020 del Censo 2018, lo que corresponde a una prevalencia del (3,04%) de la población total. Por grupos de edad, 843.584 (59%) de las PcD registrados es mayor a 50 años de edad, mientras que 159.378 (11%) es menor de 19 años. En Colombia de cada 100 personas mayores de 80 años, 33 están en el registro de discapacidad.

A diciembre de 2018 Bogotá registra 295.631 PcD. De acuerdo con la media nacional, la tasa de personas con discapacidad por 100.000 habitantes es de 2.907 personas, ubicando la ciudad por arriba del nivel nacional, con 3.614 personas. En la ciudad son personas mayores de 60 años el (56,97%). De las 1.158.658 personas con discapacidad en el RLCPCD, el (83%) refirieron pertenecer a estratos socioeconómicos uno y dos. El (64%) del total no tienen ningún tipo de ingresos, el (20,8%) menos de \$500.000 pesos, el (3,5%) entre \$500.001 y \$1.000.000 de pesos.

El (41%) de las PcD en el RLCPCD, 587.157 refirieron necesitar ayuda de otras personas. De ellas, 516.323 (88%), recibía ayuda de un miembro del hogar, y 29.110 (5%) de una persona externa empleada, un (3%) de una persona externa no empleada. El



(30,58%) de las personas con discapacidad en Bogotá tienen ayuda permanente de algún miembro del hogar.

A nivel nacional el (19,8%) de las personas con discapacidad reporta cuatro o más deficiencias, con una relación directa de la necesidad de apoyo de un tercero para realizar las labores diarias. El (37,7%) de la población registrada con discapacidad depende permanentemente de un cuidador; quien en un (75,1%) es mujer, del mismo hogar (83,7 %) y sin reconocimiento financiero (Gómez-Galindo, Peñas-Felizzola, & Parra-Esquivel, 2016).

Según estudio sobre cuidadores de personas con discapacidad severa en Bogotá, resalta la influencia de variables de género en el que hacer del cuidador, así como precariedad económica, fragilidad en redes de apoyo, autopercepción de alteraciones en la salud, elevada dedicación en tiempo a actividades de cuidado informal y multiplicidad de funciones a cargo. Arrojando resultados como que: un (80 %) de la muestra presenta rasgos de ansiedad y un (82 %) de depresión, un (69 %) de los cuidadores experimentan sobrecarga en su labor. En este sentido “las condiciones de bienestar y salud de los cuidadores de personas con discapacidad severa evidencian alteraciones que urgen respuestas, no sólo desde el ámbito de la acción pública, sino también desde el actuar profesional a la luz del reconocimiento cultural y fortalecimiento de dicha labor” (Gómez-Galindo, Peñas-Felizzola, & Parra-Esquivel, 2016).

La Encuesta Multipropósito señaló que para el año 2017 en la localidad de Teusaquillo, el 2.9% de la población se compone de personas con limitaciones permanentes, es decir aproximadamente 4 mil personas. Lo que permite identificar la necesidad de desarrollo de acciones de autocuidado y cuidado como: tomar conciencia de cómo repercute el cuidado en la vida de la persona cuidadora, practicar ejercicios de control de la activación, organizar mejor el tiempo, poner límites a la persona dependiente, pedir ayuda y/o apoyo, realizar actividades agradables, aprender a controlar los sentimientos negativos, evitar el aislamiento y llevar una vida sana (Udala Muzkizko & Aldundia Bizkaiko Foru).



VIII. Concepto: Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos

Diagnóstico:

La violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, económica, emocional, el abandono y la negligencia. Las tasas de violencia intrafamiliar muestran un ascenso sostenido entre los años 2011 y 2015; de acuerdo con la evidencia de los datos registrados, existe una clara tendencia al incremento de la tasa de violencia intrafamiliar en el Distrito Capital con algunas variaciones en los periodos anuales correspondientes entre el 2016 y 2018 debidos al volumen de la notificación. La tasa estimada en el año 2018 fue de 374,8 casos por cada 100.000 habitantes según lo captado por el subsistema de vigilancia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual (SIVIM) (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.)

Adicionalmente, de acuerdo con el SIVIM, los casos de violencia intrafamiliar abordados en Bogotá durante el año 2019 fueron 6.888, de los cuales 4.498 son referidos como casos efectivos; aquellos con los cuales se estableció contacto con la víctima, cuidador y/o tutor llevando a cabo la asesoría y orientación y dependiendo del caso se realizó la activación de ruta. Para la localidad de Teusaquillo se registraron un total de 175 casos efectivos. Por el contrario, en Bogotá 2.290, fueron clasificados como fallidos, de los cuales 183 corresponden a la localidad de Teusaquillo. Las cifras indican la necesidad de seguimiento a los casos en la localidad de manera que se establezca y ejecute el procedimiento de la ruta de atención, procurando el abordaje de la totalidad como casos efectivos, el acompañamiento de los denunciantes hasta el momento del juicio.

Según el observatorio de salud de Bogotá, para el año 2018 la localidad de Teusaquillo contaba con 27.729 menores, ese año igualmente refiere que se presentaron 162 casos de maltrato infantil, 162 casos de violencia emocional, 35 casos violencia física, 39 casos de violencia sexual, 5 casos de violencia económica, 80 casos de violencia-negligencia y 6 casos violencia-abandono. En tal sentido se evidencia una baja tasa de



violencia intrafamiliar, no obstante, el maltrato infantil es la situación con mayor número de reportes en la localidad, maltrato que es definido como “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona” (Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006).

En relación con los casos de violencia sexual en el distrito, el observatorio advierte que en el año 2019 se notificaron 8.474 casos, un 18,4% más que el año anterior. Respecto a los grupos de edad más afectados durante el año se tiene que: el 77,5 % (6.569) de los casos notificados son niños, niñas y adolescentes, mientras que las personas mayores con el 0,5% (41). El 15,1% de las presuntas víctimas manifiesta que convive con el agresor y al revisar la relación de la víctima con ofensor sexual se encuentra que el 58,7% (4.972) se encuentra distribuido así: desconocido 21,1%, conocido con el 20,5% y otro familiar 17%.

Estas cifras denotan un incremento con respecto al año 2018 en la ciudad, planteando una situación problemática que demanda atención e intervención para prevenir la violencia sexual, sobre todo en menores; población de mayor impacto. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia sexual consiste en “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (OMS, 2013).

Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por el Sistema para el Registro de Beneficiarios-SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, en la localidad de Teusaquillo, durante la vigencia 2019, la Comisaría de Familia registro 1.195 actuaciones, entre ellas: - 452 se dirigieron a realizar conciliaciones generales bien sea para acordar lo relacionado con la custodia, alimentos y visitas en favor de niños, niñas y adolescentes, alimentos para persona mayor, entre otros; - 296 atenciones a conflicto familiar; - 203 correspondieron a solicitudes de trámites por acción de violencia intrafamiliar, es decir de medidas de protección, las cuales fueron admitidas, y se tramitaron



41 incumplimientos a medidas de protección. Lo anterior en el marco de la prevención, protección, garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia, en las circunstancias de amenaza o vulneración de derechos suscitados en el contexto de la violencia intrafamiliar.

IX. Concepto: Eventos recreo-deportivos

Diagnóstico:

La recreación y el deporte juegan un papel esencial en el fortalecimiento estructural en la sociedad, constituyen el cimiento para el desarrollo de una comunidad más activa, fortalece los niveles de integración, el adecuado uso del tiempo libre y la utilización de los espacios públicos como espacios de vida, minimizando impactos negativos, como la mortalidad de los residentes, disminuye el consumo de alcohol, cigarrillo y sustancias psicoactivas o controla el consumo pasivo.

La práctica deportiva deberá convertirse en una práctica de vida, caminar, correr, andar en ciclo, patinar, jugar al fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, entre otras tantas prácticas de acceso posible en la localidad, dada la infraestructura de parques y establecimientos deportivos con la que se cuenta. Los deportes deben ser una práctica durante todas las etapas de la vida. En la infancia y adolescencia la educación física juega un papel vital en el desarrollo psicomotor, el cual será potencializado en los ámbitos universitarios y laborales.

El aprovechamiento del tiempo libre se constituye en un gasto público social y en un derecho de los ciudadanos y ciudadanas del territorio nacional, razón por la cual las diferentes entidades del Distrito, en especial las Alcaldías Locales y el IDR, facilitan desde la gestión pública, ofertas integrales y el libre acceso a la participación de la ciudadanía en la actividad física y el deporte, que hace parte fundamental de los aspectos



misionales de las entidades en cuestión.

La localidad de Teusaquillo ocupa en el distrito un lugar privilegiado por contar con grandes espacios para la actividad física, la recreación y el deporte, tres de las instalaciones más importantes a nivel distrital para la práctica del deporte están ubicadas en las unidades zonales locales: el coliseo cubierto de los deportes (concesión Movistar Arena), el estadio Nemecio Camacho 'El Campín' y el estadio Alfonso López. La infraestructura del Parque Metropolitano Simón Bolívar cuenta con un carril de atletismo profesional; senderos para caminantes expedicionarios; además de ofrecer en el lago la posibilidad de practicar deportes como remo, canotaje, pedaleo y esquí acuático.

Teusaquillo cuenta con 134 parques (37 de bolsillo, 87 vecinales, 2 metropolitanos, 1 zonal y 7 escenarios deportivos) y un gimnasio biosaludables, los cuales comprenden un área de 2.019.653 m², es decir que por cada habitante hay 14 m² de parque. De la misma manera es posible hacer deporte en las zonas de las franjas verdes viales: Avenida el Dorado, Park Way La Soledad, Parque Brasil, Parque Pablo VI, Alameda Carrera 40; Calle 53; Avenida las Palmas. Las zonas verdes de conjuntos residenciales como el Centro Urbano Antonio Nariño, zonas verdes de la Ciudad Universitaria (Universidad Nacional de Colombia).

La UPZ que presenta mayor número de parques es la Esmeralda con 47, le sigue Galerías con 33, y posteriormente, en su orden, Ciudad Salitre con 22, Teusaquillo también con 22, el Parque Simón Bolívar con 16, y Quinta Paredes con 13, sin embargo, la UPZ con mayor área en zonas verdes es la UPZ Parque Simón Bolívar (Ficha local Teusaquillo, diciembre 2016). De acuerdo con la encuesta bienal de 2017, en Teusaquillo un 55% de las personas practican algún deporte, posicionándose entre las localidades con mejores resultados en este aspecto. Por lo cual es necesario, establecer proyectos de fomento e incentivo a la práctica deportiva en la Localidad.

De acuerdo a la encuesta multipropósito del año 2017, en Teusaquillo el 36,8% de las personas mayores de 15 años practican algún deporte 3 veces a la semana y el 31,1% no practican ningún deporte.

IV. Concepto: Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artís-



ticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos

Diagnóstico:

La localidad de Teusaquillo cuenta con una amplia oferta en cada uno de los campos del arte, la cultura y el patrimonio. En el campo de las artes, la oferta artística está representada en las asociaciones, fundaciones, corporaciones, talleres, escuelas, etc., y todas las organizaciones que difunden, educan, comercializan, gestionan, investigan, producen y conservan las expresiones artísticas relacionadas con las áreas.

Entre los equipamientos culturales se cuenta con alrededor de 69 infraestructuras dispuestas para museos, bibliotecas, salas de cine, salas de teatro, auditorios y una Casa de la Cultura ubicada en el barrio Pablo VI. Con respecto al Patrimonio, existen 2.309 Bienes de Interés Cultural -BIC-, de los cuales 2.228 tienen características de conservación tipológica, es decir “son Inmuebles con valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron” (SDP, 2017).

En términos del promedio distrital Teusaquillo tiene 41,7 equipamientos culturales por 100 mil habitantes, lo que la ubica en la posición 4 de localidades con mayor número de equipamientos culturales por habitante. En cuanto a los equipamientos recreo deportivos, la localidad cuenta con 87 equipamientos por 100 mil habitantes. Teusaquillo se ubica en la posición 4 de localidades con mayor número de equipamientos recreo deportivos por habitante. Se han mencionado ya en otros conceptos toda la infraestructura deportiva y cultural susceptible de recibir dotaciones por parte del Fondo de Desarrollo Local.



Ahora bien, la utilización y apropiación de los espacios mencionados que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Localidad de Teusaquillo, se ha articulado a través de procesos de formación cultural y deportiva, según la Encuesta Bienal de Culturas (2017) el 23% de las personas practican alguna actividad artística.

Uno de los grupos etarios más activos dentro de la actividad artística y cultural es la población entre los 13 y 17 años para lo cual existen programas que buscan potenciar el talento local y ofrecer a la población juvenil alternativas. Existe en la localidad una Sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (Centro Filarmónico) que desarrolla actividades de iniciación y formación musical para los niños, niñas y adolescentes de la localidad.

De otra parte, considerando el deporte como estrategia para generar hábitos de tolerancia, aceptación, crecimiento personal, convivencia pacífica, desarrollo integral, sentido de pertenencia, aprovechamiento del tiempo libre y buen uso de escenarios deportivos existentes en la localidad, se articularon procesos de formación deportiva. La Encuesta Bienal de Culturas (2017) caracteriza la población de Teusaquillo como altamente activa considerando que el 55% realiza prácticas deportivas, destacándose el grupo etario entre los 13 y 17 años, no obstante, las personas mayores de 49 años presentan una importante participación.

- I. Concepto: Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales

Diagnóstico:

La localidad de Teusaquillo se ha consolidado como una de las localidades culturales más relevantes de la ciudad. Ofrece a Bogotá y a Colombia una significativa oferta cultural, soportada en gran medida por la variedad de organizaciones de diverso orden, así como por su patrimonio histórico, arquitectónico, ambiental y urbanístico.



La Ficha Local de Teusaquillo proyectada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD- (2019), contiene información de las organizaciones culturales que tienen sede en la localidad. Ha sido una tradición importante en Teusaquillo la congregación de organizaciones barriales de vecinos, entre las cuales se encuentran: Gente de Zona 13 (Vecinos UPZ Teusaquillo); Circuito ARTmenia (Vecinos del Barrio Armenia); Teusaquillo Me importa (Vecinos del Barrio La Soledad y Las Américas). De la misma manera el Colectivo 45 grados, tiene la gran ventaja de articular un trabajo cultural de la Universidad Piloto, la Universidad Nacional de Colombia, la Librería el Dinosaurio, la Academia de Artes Guerrero, la Fundación Acrópolis, el colectivo La Subversiva, Bioarte y Casa Quemada.

Además de la infraestructura cultural mencionada, la localidad cuenta con diferentes espacios para la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas, como el Parque Metropolitano Simón Bolívar, la Biblioteca Pública Virgilio Barco; el Estadio Nemesio Camacho el Campín; el corredor cultural del Park Way; 134 parques entre vecinales y de bolsillo.

De acuerdo a la encuesta Bienal 2017, el 85% de los residentes de la Localidad, asistió al menos una vez a eventos culturales o artísticos en un rango anual. Eso evidencia el aprovechamiento de la comunidad de la oferta cultural y deportiva de la localidad, así como de la infraestructura y equipamientos dispuestos para actividades recreo-deportivas, posicionando a la localidad de Teusaquillo en el primer lugar entre las 20 localidades en este aspecto.

Las industrias culturales, tienen un papel estratégico, propician el reconocimiento cultural y económico de los creadores y demás agentes que intervienen en el proceso de producción. Las industrias creativas tienen una doble naturaleza: por una parte, sus productos (bienes o servicios) transmiten ideas, valores, modos de vida y contenidos simbólicos que reflejan el perfil espiritual de una comunidad, preservando así el sentido de pertenencia a su identidad; por otra, obedecen a la dinámica del mercado cultural, lo cual ha buscado valorizar el trabajo del agente y gestor cultural, en detrimento de la valoración del artista.



- II. Concepto: Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos

Diagnóstico:

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ha sido un ente de participación que ha evidenciado la necesidad de fortalecer el proceso de convocatoria al portafolio cultural que posibilite cualificación de las organizaciones artísticas comunitarias, sus capacidades técnicas y organizativas de manera que puedan acceder a recursos cada vez más amplia, eficiente y pertinentemente.

Desde el año 2017, la localidad de Teusaquillo incrementó el número de eventos culturales de ciudad. La localidad se encuentra caracterizada como “Área de Desarrollo Naranja”, caracterización que comparte junto a otros territorios de la ciudad, que cumplen con condiciones semejantes: Usaquén, Chapinero y Candelaria. Las áreas de desarrollo Naranja son “espacios geográficamente delimitados donde convergen la cultura, la creatividad, el emprendimiento, y funcionan como áreas de desarrollo económico, social y cultural, consolidando escenarios para la renovación urbana, la generación de empleo y la creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos” (Alcaldía de Bogotá, 2019). Esto permitirá fomentar, entre otras cosas:

1. La creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos.
2. La transformación de espacios inutilizados en nuevos motores de desarrollo económico y social.
3. Fortalecimiento de la protección de los sectores y la promoción de la cultura ciudadana.
4. El desarrollo de proyectos que le apuntan a la renovación urbana, el forta-



lecimiento de la economía, la generación de empleo, la formación, la promoción de ciudad, la transformación social y cultural y la recuperación patrimonial.

5. Atracción de capital privado.
6. Articulación de las asociaciones sectoriales.
7. Elaboración de proyectos editoriales y consolidación de desarrollo editorial y de librerías.

La ubicación del corazón geográfico de Bogotá, permite a Teusaquillo contar con áreas de oportunidad económica, con potencial para la consolidación de iniciativas de economías asociativas en relación con la cultura y la creatividad. El corredor del Park Way tiene la editorial magisterio, cafés de tertulias, ofrece librerías y constante presentación de libros en sus bares, restos y cafés. Es una localidad viva en la cultura de la escritura, los libros, los autores y las obras circulan en las manos y en la palabra.

La riqueza cultural con la que cuenta la localidad de Teusaquillo, permite implementar todas las dimensiones del subcampo de las artes con el fin de empoderar a sus agentes, organizaciones y colectivos en la dinámica local. El festival de las artes “Arteusaquillo”, se muestra como el escenario propicio para la circulación y puesta en escena de las prácticas artísticas de las organizaciones, artistas y agentes culturales de la localidad.

El proyecto “Temporada de Danza”, ha beneficiado a 54 compañías profesionales y/o aficionados de danza, 900 artistas en escena y 3.650 personas asistentes a las funciones, entre los cuales se encuentran personas con discapacidad y población adulto mayor principalmente, así como niños, niñas, jóvenes y adultos. Adicionalmente, se resalta que este proyecto ha logrado visibilizar, fortalecer y apoyar a las compañías profesionales y/o aficionados de danza de la localidad de Teusaquillo.

Por esto es importante desarrollar procesos de formación artística, cultural y deportiva que permitan potenciar los talentos y capacidades de la población local teniendo en cuenta todos los ciclos vitales, grupos poblacionales y diversidades, donde involucremos las necesidades particulares y específicas de cada grupo y mezclemos las tradiciones con las nuevas tendencias.



El desarrollo de estos procesos debe aportar al posicionamiento de la localidad de Teusaquillo como una localidad orientada a fortalecer el tejido social desde el arte, la cultura y el deporte, garantizando la conservación y apropiación del patrimonio material, inmaterial, tangible, intangible, cultural e histórico de la localidad y el control sobre el uso de los elementos, mobiliario y recursos económicos que se han invertido en lo local.

- III. Concepto: Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades

Diagnóstico:

El apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en la localidad pasa por reconocer las medidas de aislamiento obligatorio adoptadas por las autoridades nacionales, distritales, departamentales y municipales, como consecuencia de la emergencia sanitaria, en cuanto a la afectación que esto ha causado al sector artístico, patrimonial y cultural en la localidad de Teusaquillo.

En el mismo sentido, es bien sabido que la comunidad artística y cultural crea, investiga, prepara y desarrolla procesos de formación, planea la circulación de sus obras con antelación y gestiona su puesta en escena para determinadas fechas. Sin embargo, todos estos procesos quedaron congelados, aunado a la incertidumbre sobre su futuro y su trabajo, como resultado de la crisis sanitaria, situación absolutamente preocupante para los habitantes de la localidad de Teusaquillo.

LÍNEA: CONDICIONES DE SALUD

- I. Concepto: Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a per-



sonas con discapacidad (No incluidas en el POS)

Diagnóstico:

La Organización Mundial de la Salud – OMS considera los dispositivos y las tecnologías de apoyo como sillas de ruedas, prótesis, ayudas para la movilidad, audífonos, dispositivos de ayuda visual y equipos y programas informáticos especializados aumentan la movilidad, la audición, la visión y las capacidades de comunicación. Con la ayuda de estas tecnologías, las personas con discapacidad pueden mejorar sus habilidades y, por tanto, están más capacitados para vivir de forma autónoma y participar en sus sociedades. Por legislación en Colombia, es responsabilidad del sistema de salud proveer algunas ayudas técnicas, (aun cuando no hay garantía de ello), sin embargo, aquellos no POS, son resorte de los entes territoriales.

El Registro de Localización y Caracterización para Personas con Discapacidad, del Ministerio de Salud Nacional, reporta un total de 1'549.988 personas con discapacidad, tomando como referencia la proyección poblacional 2020 del Censo 2018. De estos, 341.465 manifiestan necesidad de ayudas técnicas (bastones, muletas, entre otros), a 280.382 les ordenaron utilizar ayudas técnicas y 226.017 efectivamente utilizan las ayudas recomendadas por expertos.

Por su parte SALUDATA, Bogotá, registra 246.782 personas con discapacidad a 2019, donde se correlaciona que, a mayor edad, mayor probabilidad de tener una discapacidad, concentrando en mayores a 59 años de edad, más del (55%) de las personas con discapacidad, en la ciudad. Las discapacidades más prevalentes se relacionan con dificultades de carácter físico para caminar, correr, saltar, desplazarse de un lugar a otro y para ver. Teusaquillo no se reconoce como una localidad con mayor número de personas con discapacidad, en la ciudad.



De acuerdo, con la Encuesta multipropósito del año 2017 el porcentaje de personas con al menos una limitación permanente es de 2.9% para la localidad de Teusaquillo. Así mismo, con datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), 2018, en la localidad de Teusaquillo se encuentran 3.564 personas con discapacidad principalmente población adulta (34,5%) y adulta mayor (44,5%), siendo en su mayoría el 59.2% del régimen contributivo.

Recientemente, la OMS en el documento Lista de Ayudas Técnicas Prioritarias, (2016), identifica a las personas que necesitan ayudas técnicas, entre las que incluyen: las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas que padecen enfermedades no transmisibles, las personas que tienen trastornos mentales (demencia y autismo, entre otras), las personas que tienen una pérdida progresiva de la autonomía. Su pronunciamiento a este respecto obedece que en muchos países existen obstáculos para el acceso a las mismas, bien porque los sistemas de salud no las proporcionan o condicionan su suministro, por su limitado financiamiento, lo que obliga a las personas y familias que las necesitan a asumir elevados costos para su adquisición, de manera directa; a la dependencia de donaciones, que en muchos casos no cumplen con los requisitos mínimos de ergonomía necesarios, ni se ajustan a las necesidades de los usuarios, causando mayores complicaciones o inclusive la muerte prematura.

Según histórico de la Sub red Norte (septiembre 2019), de la Secretaría de Salud Distrital, el 96,1% de la totalidad de personas con discapacidad, se ubica entre los estratos 0 al 4, siendo 3 y 4 los que mayor peso tienen en el indicador, sumando 3.329 personas con discapacidad, 99 más si se consideran los estratos 1 y 2. En cuanto a afiliación al sistema de salud, 549 pertenecen al régimen subsidiado, 295 al régimen especial y 401 al vinculado, para un total de 1.245 potenciales beneficiarios de los dispositivos de asistencia personal, de acuerdo con el respectivo lineamiento de la SDS.

- II. Concepto: Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas



Diagnóstico:

El Ministerio de Salud y Protección Social considera una sustancia psicoactiva, aquella que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia. Las mismas tienen distintas formas de clasificación, una de ellas es por sus efectos en el cerebro, donde pueden ser depresoras o estimulantes del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas; según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas; según la normatividad pueden ser legales o ilegales.

El estudio de consumo del año 2013, estableció entre otras cosas que el 42% de las personas encuestadas declara haber fumado tabaco/cigarrillo alguna vez en la vida, el 87% declara haber consumido alcohol, el 0,5% reconoció el uso de psicofármacos sin prescripción médica, el 13% al momento del estudio ha usado alguna sustancia ilícita, la marihuana es la sustancia de mayor consumo con un 11% de los encuestados, al igual que en la mayoría de países del mundo, en segundo lugar la cocaína 3,2%, el éxtasis con un 0,7%, no registra los porcentajes en uso de heroína y otras sustancias sintéticas (ácidos, ketamina, fenetilaminas-MDMA, anfetaminas, LSD, MDPV; FMC, etc.)

El estudio refleja el reconocimiento del riesgo en la 'dependencia' que representan estas sustancias, el 87% al fumar cigarrillo, 2.5 millones de personas en Colombia presentan un consumo riesgoso de alcohol, el 91% tiene la percepción de riesgo frente al consumo de la marihuana y el éxtasis, respecto a la cocaína la percepción de daños es de las más altas con un 95%. En su mayoría, los rangos de edades más susceptibles al uso y abuso de sustancias psicoactivas están entre los 18 y 24 años, en su mayoría con una marcada prevalencia en hombres.

El observatorio de drogas de Colombia, con base en estudios de consumo del año 2013, informó que en la ciudad de Bogotá se tiene una media de edad de inicio de



17 años, con 197.938 personas consumidoras al año y 105.528 personas con abuso o dependencia (Observatorio de Drogas de Colombia, 2013), por debajo de la media nacional. Al año 2013 la prevalencia de uso de sustancias ilícitas en la localidad fue de 3,52%, siendo más alta la prevalencia en el hombre (5.04) que en la mujer (2.10). Por grupo etario, se identificó que la mayor prevalencia se da a las edades de 12 a 24 años.

En el año 2016 se presentó un incremento en la prevalencia de uso de sustancias ilícitas de 1.08, llegando a 4.6 en la localidad de Teusaquillo. Según la información de la SDS-Subred Norte, las notificaciones por VESPA en Teusaquillo fueron las más altas (48%) entre las UPZ, siendo el consumo de sustancias psicoactivas el evento de mayor representatividad (19). La población universitaria tiene una gran incidencia. Entiéndase además, que la Universidad Nacional de Colombia con la Oficina de Relaciones Internacionales, atiende cada semestre un promedio significativo de estudiantes del exterior, de preferencia vienen estudiantes de Europa, Asia y Oceanía, en los cuales las relaciones con el consumo de drogas y su habilitación de venta legal tienen un cambio significativo en la conducta cultural con los jóvenes de la Localidad.

De las problemáticas identificadas, la de mayor impacto es el microtráfico en los colegios. A partir de las unidades de análisis, está el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), entre otras, de acuerdo a información de la Subred Norte de la SDS. Según la SED, existen matriculados 3.218 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 56,2% se ubican en edades críticas (pertenecientes a bachillerato y media) y en riesgo potencial de consumos, teniendo como referencia la edad de inicio de uso de SPA (14 a 18 años). En cifras concretas aproximadamente, tienen un riesgo a exposición de sustancias psicoactivas 1.808 adolescentes escolarizados y un porcentaje de jóvenes en vulnerabilidad que se ubica en unos 2.326 que no estudian ni trabajan.

- III. Concepto: Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores

Diagnóstico:



Se consideran personas con discapacidad a aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (República de Colombia, 2009). La Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, en su artículo 9, establece:

“ARTÍCULO 9°. SOBRE LA DIMENSIÓN DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES: La dimensión, desarrollo de capacidades y oportunidades se define como el espacio en el que se generan y trabajan conjuntamente los mecanismos, fuentes y actores, que permiten construir las acciones necesarias, para que las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadoras y cuidadores hagan uso de sus derechos y deberes en pro de la generación de capacidades humanas, sociales, culturales y productivas para la inclusión social, mediante acciones integrales que garanticen el desarrollo humano y la dignidad de las personas” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007)

En Bogotá hay más de 241 mil personas con discapacidad, de los cuales 3.564 personas se ubican en la localidad de Teusaquillo, siendo el 47% hombres y el 53% mujeres, aportando el 1,5% de la totalidad del distrito y siendo la segunda localidad con menor cantidad de personas con discapacidad. Para el año 2018, según informe del Consejo Distrital de Discapacidad, de la localidad de Teusaquillo, se lograron formar 7 personas en competencias blandas y transversales, como resultado del ejercicio de ruta diferencial de empleabilidad para personas con discapacidad. Se apoyaron dos perfiles, de personas con discapacidad física para optar por un empleo. Se vincularon a más de 10 personas al proceso de formación en Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva y herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad, y 29 personas se capacitaron en movilidad reducida y adulto mayor (Consejo Distrital de Discapacidad, 2018).

Aun así, las cifras muestran un impacto relativamente bajo, frente a la dimensión de



una problemática que cada vez más, se evidencia y pone de manifiesto, la baja inclusión social (laboral, cultural, recreativa, deportiva, educativa, etc.) de las personas con discapacidad. Esto requiere, según el Informe de Seguimiento a la Política Pública Distrital (2018) una mayor capacidad de organización y articulación entre las distintas Secretarías del Distrito y entre ellas y el orden nacional (Ministerios).

Es necesario igualmente, comprometer al sector privado y a los empresarios en la apertura de oportunidades de vinculación laboral para las personas con discapacidad, a través de la Red de Empresarios Incluyentes del Distrito. Mejorar las competencias duras y blandas de la comunidad con discapacidad, sus familias y cuidadores, realizar alianzas estratégicas con entidades como el SENA, Universidades, Cajas de Compensación, para procurar alternativas ocupacionales y desarrollos vocacionales, a esta comunidad; armonizar la oferta de programas de formación con la demanda del sector productivo, entre otras.

De acuerdo con la información del histórico de la localidad en cuanto a personas con discapacidad y sus cuidadores, a corte de septiembre de 2019, el 38,7% del total de la población con discapacidad de la localidad, tienen un tipo de discapacidad permanente, lo que representa un 1.5% del total de PcD en el Distrito y por consiguiente requieren del apoyo permanente de sus familias y cuidadores. En cifras esto representa la necesidad de 1.390 familias.

LÍNEA: INVERSIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES

- I. Concepto: Agricultura urbana

Diagnóstico:



El proyecto de agricultura urbana del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, tiene como objetivo capacitar y asistir técnicamente diferentes tipos de huertas para que puedan producir sus propios alimentos dentro de los espacios urbanos de la ciudad, al mismo tiempo, se promueve como alternativa de sostenibilidad para crear una conciencia colectiva acerca de la trascendencia e importancia que la agricultura urbana tiene para la seguridad y soberanía alimentaria, la conservación del medio ambiente, la mejora de las condiciones sociales y el desarrollo de la economía local.

En la localidad de Teusaquillo se encuentran 6 huertas registradas en el directorio del Jardín Botánico de Bogotá:

- 1) Huerta Bachué CR 33 # 23 - 51
- 2) Huerta de colores CL 58A # 35A - 41
- 3) Huerta doña Consuelo CL 51A # 27
- 4) Huerta dulce Sueño CL 57 # 57A - 57
- 5) Huerta Iwoka Quinza CR 33 # 23
- 6) Huerta Fundación Intia CR 37 # 53 - 38

Adicionalmente se han realizado procesos de agricultura urbana en los dos colegios distritales de la localidad: Colegio Técnico Palermo y Colegio Manuela Beltrán, proceso que se lleva a cabo con los estudiantes del comité ambiental.

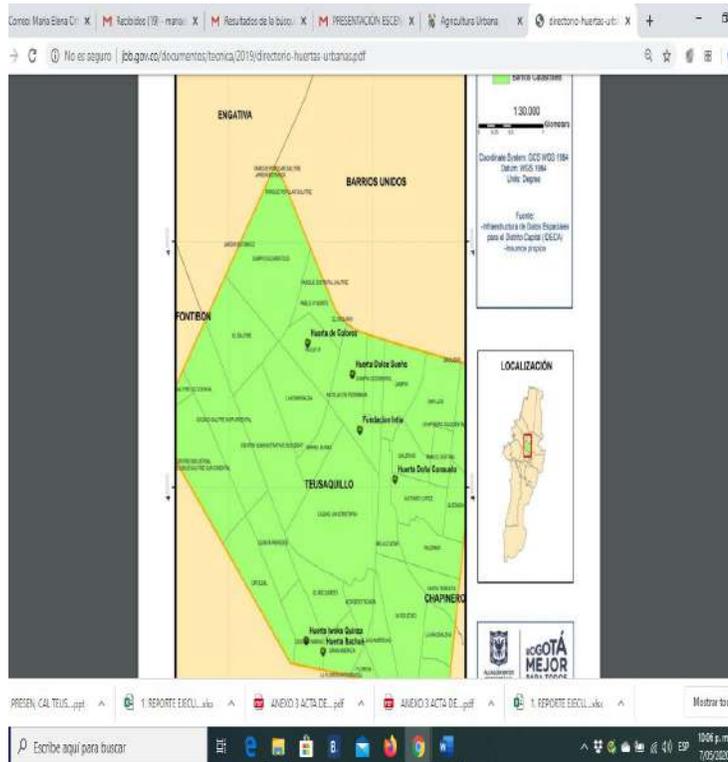


Tabla 7 Plano de las Huertas Registradas en Teusaquillo. Fuente: Alcaldía Mayor, 2019

Es preciso tener en cuenta que aunque la Localidad de Teusaquillo no cuenta con zonas rurales en su extensión, las actividades de agricultura urbana han permitido establecer procesos de soberanía alimentaria permitiendo la realización de mercados campesinos, mercados orgánicos y huertas urbanas, es por ello que estas últimas deben constituirse como un lugar de encuentro intergeneracional para el intercambio de saberes sobre la adecuada manera de trabajar la tierra, de igual manera se reconocen como espacios de construcción y conocimiento para niños, niñas y adolescentes.

Para el año 2017 se reportó un total de 14 huertas en la Localidad de Teusaquillo, las cuales representan un área de 572 m² de los cuales corresponden 519 m² a zona blanda y 56 m² a zona dura; de igual manera, es pertinente anotar que tres (3) de las huertas presentes en Teusaquillo para ese año se asociaron a 30 personas en promedio



mientras que en las restantes no superaron la cantidad de cuatro (4) personas asociadas a cada huerta (Chicaguy, 2018); de igual manera según información reportada por el JBB en la localidad de Teusaquillo se han asistido 20 huertas, entre familiares, comunitarias, escolares e institucionales con un área de 5.301 m² y se ha capacitado a 177 personas durante el año 2018, permitiendo concluir que se hace indispensable la implementación de nuevas huertas en la Localidad e implementación de una estrategia de monitoreo basada en criterios de sostenibilidad para que la agricultura urbana.

Ahora bien, dentro de los procesos desarrollados en el año 2019 se destaca la asistencia de 20 huertas que representan el 4,6% de las existentes en el Distrito capital. A su vez, es importante enunciar que el área dedicada para desarrollar estrategias de agricultura urbana por medio de huertas representa 5.301 ha (5,6% del área total de huertas en Bogotá). También se evidencia que 7 huertas de las 20 mencionadas corresponden a huertas familiares, 5 son comunitarias, 3 escolares y 3 institucionales.

PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

LÍNEA: INVERSIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES

I. Concepto: Educación ambiental

Diagnóstico:

En el año 2019 la comisión ambiental local identificó cinco (5) principales problemas ambientales en la localidad: 1) Conflictos generados en el uso del suelo; 2) Sistema

hídrico superficial; 3) Manejo inadecuado de residuos sólidos; 4) Niveles de educación ambiental, ausencia de cultura ambiental y falta de participación; 5) Actividad económica.

Según el diagnóstico ambiental local, el principal problema asociado a la localidad de Teusaquillo es de cultura en la conservación ambiental. En este contexto, es importante reconocer que vigencias anteriores se realizaron ejercicios de educación ambiental bajo ejes temáticos como manejo integral de residuos sólidos, manejo del agua, cambio climático, biodiversidad, y gestión del riesgo contando con una participación de 31.383 personas.

II. Concepto: Eco-urbanismo

Diagnóstico:

El objeto del eco-urbanismo es promover el desarrollo de proyectos constructivos que implementen estrategias de construcción sostenible. Según la Política Pública de Eco-urbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, uno de los principales problemas de sostenibilidad en Bogotá es el modelo con el que se ha producido la ciudad, causando la pérdida de la biodiversidad y la alteración del ciclo hidrológico, mayor consumo de materiales, agua y energía, y mayor producción de residuos y contaminantes, especialmente los atmosféricos (Secretaría Distrital de Ambiente, 2013).

III. Concepto: Restauración ecológica urbana

Diagnóstico:



La localidad de Teusaquillo tiene como elementos de la estructura ecológica principal: el Canal Arzobispo, desde la Avenida Caracas desembocando en el Canal El Salitre a la altura de la Avenida Ciudad de Quito y el Canal del río San Francisco, de la cuenca del Fucha, atravesando la parte suroccidental de la localidad. El Sector central del Parque Central Simón Bolívar, que es el parque metropolitano de mayor extensión de Bogotá (100.48 ha), está ubicado en su totalidad en la UPZ 104. Es considerado un gran pulmón ambiental. Este parque representa un alto índice de m² de espacio verde por habitante de la localidad, posicionándose en primer lugar a nivel distrital con 7.49 m² /hab.

IV. Concepto: Manejo de emergencias y desastres

Diagnóstico:

El consolidado de las emergencias atendidas durante el 2019 en la localidad de Teusaquillo según la información suministrada por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático es de 1.056 emergencias, dentro de las cuales se encuentra que 15 activaciones fueron por incendios, 8 por caídas de árbol, por rescate en espacios confinados 4 activaciones, por daño o falla estructural un total de 5 atenciones, por daños en redes de servicios públicos 39 atenciones, adicionalmente se encuentran 628 atenciones en accidentes de tránsito y 298 atenciones enfermedad o traumatismo.

En la Localidad de Teusaquillo se presentan numerosos eventos que aglomeran gran cantidad de personas debido a los escenarios con los que cuenta la localidad: el Estadio El Campín; el Parque Simón Bolívar; Corferias, entre otros.

V. Concepto: Mitigación del riesgo

Diagnóstico:



Según el Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC 2019, la localidad de Teusaquillo presenta los siguientes escenarios de riesgo:

Riesgos del orden natural:

- 1) Riesgo por encharcamientos: Asociado a las altas lluvias que se han presentado en la ciudad y fenómeno de variabilidad climática de los últimos años. Los barrios más afectados han sido Galerías, Nicolás de Federmán, Soledad y Teusaquillo.
- 7) Desbordamiento: Debido a intensas lluvias en los canales hídricos de cauce del canal San Francisco y Arzobispo que atraviesan la localidad.
- 8) Caída de Árboles: Es un riesgo que se deriva por los árboles presentes en la localidad, que a la vez se ve materializada por características como inclinación del individuo, concentración de gran cantidad de agua sobre el tronco y la base del árbol, y vulnerabilidad por las aguas lluvias o vendavales.
- 9) Incendios estructurales: Se presentan con mayor frecuencia en la UPZ 100 Galerías.

A continuación se registran los tipos de riesgo según tipo de origen:

- 1) Riesgos asociados a origen no intencional:

Fenómenos derivados de las aglomeraciones en público, principalmente asociados a los grandes escenarios deportivos y culturales de la localidad en los barrios, El Quirinal, Nicolás de Federmán, el Campín, Quinta Paredes, El recuerdo, Gran América y Centro Urbano.



La localidad de Teusaquillo cuenta con variedad de lugares de interés cultural, deportivo, religioso, establecimientos nocturnos en lugares rodeados de viviendas, principalmente en el sector de Galerías (UPZ 100), entidades oficiales ubicadas en el Centro Administrativo Nacional-CAN y Centro Administrativo Distrital-CAD, Universidades, Instituciones de Educación no formal, Instituciones prestadoras de salud privadas, equipamientos colectivos de bienestar social; lo permite la concentración masiva de público, donde se pueden presentar estampidas (pérdida de vidas y lesiones), electrocución e incendios.

10) Riesgos asociados con fenómenos de origen tecnológico:

Manejo de sustancias peligrosas. En la localidad se han presentado varias emergencias por la manipulación indebida de sustancias químicas, que son manipuladas en sectores residenciales, en barrios de la UPZ 100 Galerías.

En la localidad de Teusaquillo se ha presentado un número significativo de emergencias por el mal uso o acumulación indebida de materiales peligrosos, donde la comunidad es la directamente afectada dado que en los sectores donde se han atendido las emergencias se encuentran viviendas multifamiliares, propiedad horizontal, entre otras, se prioriza este escenario en la caracterización de la localidad, teniendo en cuenta que esta problemática se ha generado por la falta de conocimiento en el manejo de dichas sustancias por las personas encargadas, poniendo en riesgo la salud y el medio ambiente de la comunidad del sector.

11) Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales:

Riesgos por accidentes de tránsito en Galerías, Américas, Acevedo Tejada, Soledad, eje vial avenida caracas.



La localidad de Teusaquillo se caracteriza por estar ubicada en la zona central de la ciudad, por lo cual es atravesada por los usuarios viales que circulan en sentido sur – norte, y viceversa, hacia las demás localidades y municipios colindantes con la ciudad. Respecto a la siniestralidad vial, se caracteriza por concentrarse en las vías arteriales principales de la localidad tales como: la Avenida Calle 26, la Avenida Ferrocarril y la Avenida Calle 63, entre la Avenida Caracas y la Avenida Carrera 68; y la severidad de los siniestros viales registrados en la localidad, en su gran mayoría corresponden a solo daños de choques.

Los tipos de contaminación que ha identificado la Secretaría Distrital de Planeación son:

1) Contaminación del aire:

Dentro de este componente es preciso anotar que la Localidad de Teusaquillo no cuenta directamente con estaciones de calidad de aire, sin embargo existe una estación en la Localidad de Santa Fe (MAM) y Barrios Unidos ubicada en el centro de alto rendimiento (CEDAR) que permiten establecer a través de modelaciones y comportamiento del viento como un vector de importancia para modelación de la calidad del aire en Teusaquillo, para ello, a continuación se presenta análisis de la concentración de Ozono (ppb) y PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) según los datos suministrados en visor de datos abiertos de la Secretaría de Ambiente del Distrito de Bogotá.

a. Concentración de Ozono (ppb)

El ozono se considera como uno de los contaminantes de mayor preocupación en la actualidad ya que es altamente oxidante y afecta los tejidos vivos, se asocia de igual manera con diversos padecimientos de la salud humana; las consecuencias más recurrentes a la exposición del ozono es irritación ocular, afectaciones en la respiración,

dolor de cabeza, entre otros (SDP, 2020).

La localidad de Teusaquillo como se puede observar en la siguiente gráfica en la actualidad presenta concentraciones de 12 a 14 ppb, de igual manera, según datos aportados por la Secretaría de Ambiente Distrital establece que si bien para la estación de Barrios Unidos no se presentó en el 2019 excedencia en superar los valores admisibles del Ministerio de Ambiente, sin embargo, para la estación de la localidad de Santa Fe que tiene influencia en la localidad de Teusaquillo presentó 58 eventualidades donde se superó el valor máximo en la concentración de este contaminante establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el mismo año.

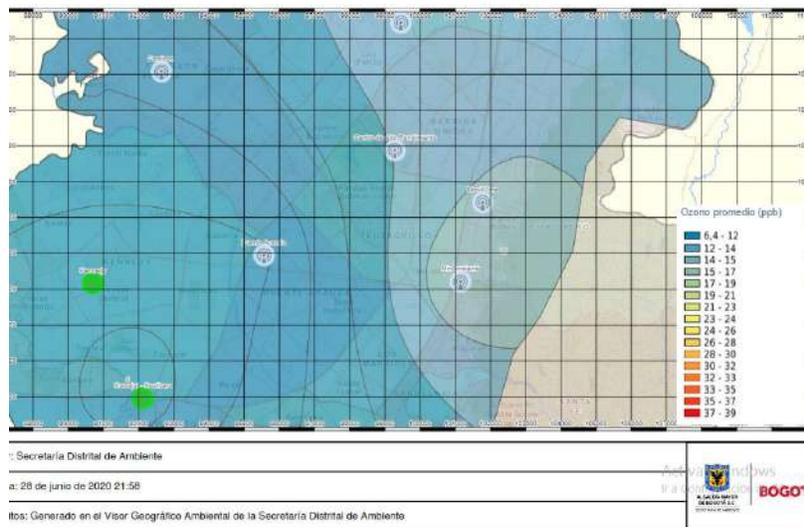


Tabla 11 Concentración del nivel de ozono en la Localidad de Teusaquillo, SDA, 2020

b. Material Particulado PM10

El PM10 es el material particulado con diámetro aerodinámico menor o igual a 10 micrómetros las cuales pueden ser emitidas por fuentes móviles o fijas causando efectos nocivos al sistema respiratorio de las personas, no obstante, sus efectos son menores a



los provocados por el PM 2,5 debido a que estos últimos pueden afectar directamente a los alvéolos pulmonares.

Como se mencionó anteriormente la Localidad de Teusaquillo no cuenta directamente con estación de medición de calidad de aire, sin embargo, acorde a los datos registrados por las estaciones de donde se pueden tomar datos de incidencia se puede concluir que se ha superado 27 veces en la estación CDAR (barrios unidos) y 29 veces en la estación MAM (Santa Fe) en la vigencia 2019 las concentraciones máximas permisibles de la concentración de PM10.

De igual manera, en la siguiente imagen se puede apreciar que para el año 2019 el comportamiento de la concentración promedio del material particulado de 10 micrómetros para la localidad de Teusaquillo correspondió entre 22 a 38 μm^3 .

Concentración PM 10 Localidad Teusaquillo

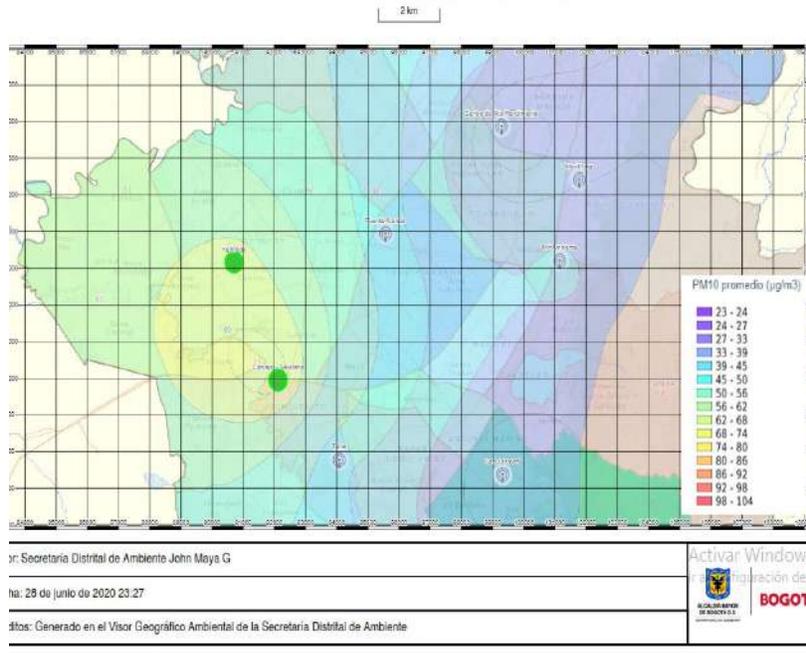


Tabla 12 Nivel de concentración promedio de Material Particulado PM10 en la Localidad de Teusaquillo. Fuente: SDA, 2020

12) Contaminación auditiva: Principalmente se ven afectados la comunidad de la UPZ 100 Galerías.

Riesgo por otros criterios:

Escenario de riesgo por construcciones: Riesgo por vetustez de las edificaciones, dado que son antiguas, de patrimonio cultural ubicadas en sectores residenciales, que además los nuevos proyectos urbanísticos están afectando estas edificaciones, convirtiéndose en un riesgo por desplome y afectación directa a la comunidad de la localidad.



Riesgo asociado con transporte vertical: Riesgo por personas lesionadas, atrapadas y mal funcionamiento del transporte vertical, es decir gradas eléctricas, ascensores, bandas mecánicas, entre otros. Se han reportado eventos en la zona de Salitre Oriental.

13) Contaminación visual:

La contaminación visual ha sido estudiada al pasar los años como un agente importante dentro del ambiente sano de una ciudad, para ello, es importante determinar que la localidad de Teusaquillo se encuentra con una importante presencia de vallas a una y dos caras.

VI. Concepto: Arbolado urbano

Diagnóstico:

Según el diagnóstico ambiental local, se puede apreciar que la Secretaría de Ambiente y el Jardín Botánico del Distrito de Bogotá estableció que para el mes de abril de 2020 la Localidad de Teusaquillo cuenta con 60.983 árboles los cuales equivalen al 5% de individuos arbóreos existentes en la ciudad de Bogotá D.C. teniendo en cuenta lo anterior, esta localidad tiene una tasa de 0,41 individuos arbóreos por cada habitante de Teusaquillo, siendo la tercera localidad con mayor número de árboles por hectárea.

Por otra parte, es importante reconocer que la organización mundial para la salud ha establecido que se recomienda un área mínima de 9m² de espacios verdes por persona, siendo pertinente destacar que la localidad de Teusaquillo cuenta con 14 m² / Hab.



La arborización en la localidad, se ha desarrollado a partir de tres iniciativas: iniciativa privada, comunitaria local y gestión pública institucional, proceso que sin duda alguna permite la reducción a la contaminación del aire que respiramos y ejerce de vínculo de convivencia en los habitantes de la localidad.

En Teusaquillo están representadas 200 especies, de las cuales el 51.3% son nativas. Los árboles se contabilizan en espacio público, como el Parque Metropolitano Simón Bolívar, la Biblioteca Virgilio Barco, el Park Way, el Parque La Esmeralda, el Parque Ciudad Salitre Sector III y la Avenida El Dorado o Calle 26.

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, formuló en el año 2007 el Plan Local de Arborización Urbana para la localidad de Teusaquillo, el cual contiene la cantidad, especie, ubicación y estado fitosanitario de cada árbol ubicado en el espacio de uso público de la localidad. Igualmente propone programas y proyectos para su tratamiento, mantenimiento y nuevas siembras en los lugares donde más se necesitan.

La Alcaldía Mayor de Bogotá implementa el programa de Arborización Urbana, que consiste en generación de proyectos de arborización en la ciudad, mediante la plantación y mantenimiento de árboles y jardines, para lo cual se ha designado al Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” desde 1998, y a partir del año 2003 se integran a esta labor nuevas entidades encargadas de la administración de parques y desarrollo de obras de infraestructura incluyendo el manejo del arbolado adulto y la actividad silvicultural de tala.

Si bien la localidad se encuentra con una excelente cobertura de arbolado urbano, superando el promedio distrital, es importante garantizar el mantenimiento y por qué no, el incremento en la siembra de nuevos árboles de cobertura y así mejorar los corredores ecológicos, para las diferentes especies que aún hoy habitan la ciudad de Bogotá, además de servir de agentes estratégicos en la purificación del aire y mitigación de la contaminación auditiva, la cual se concentra en las calles 26, 57 y 53 y las carreras Avenida Caracas, 30 y 68.



Es importante consolidar la estrategia de arbolado urbano en la Localidad de Teusaquillo debido a que la misma tiene beneficios en el microclima incluyendo en el grado de radiación solar, movimiento del aire, humedad, temperatura y protección contra fuertes lluvias, además de ser una estrategia que permite controlar la contaminación local con agentes como dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, además de absorber el dióxido de carbono en el proceso fotosintético propio de las especies a sembrar.

- VII. Concepto: Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

Diagnóstico:

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante Decreto 242 de 2015 adoptó la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal para la vigencia 2014-2038, siendo este un instrumento de planeación orientado hacia la generación de cultura, respeto y protección de los animales, que permite el fortalecimiento de la capacidad institucional e impulsa la gestión del conocimiento en pro de la generación de estrategias que conlleven a garantizar la protección de los animales, los cuales según la Ley 1774 de 2016 son definidos como seres sintientes que recibirán especial protección contra el sufrimiento y en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos.

Según datos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, y estudio de factores culturales asociados a la relación entre personas y animales (diciembre 2019), se estima que el 57% de las personas encuestadas en la localidad de Teusaquillo afirmaron que cuentan con un animal de compañía, lo cual demuestra que es necesaria la implementación de medidas necesarias para dar cumplimiento a la normatividad vigente y garantizar la protección y bienestar animal en la localidad.



Es importante destacar que Teusaquillo es una de las localidades en las que más acciones se adelantan en pro de la protección y el bienestar animal, entre las que se encuentra la identificación de los animales, permitiendo hacer un seguimiento a sus condiciones de salud y cuidado. Para el año 2019, en la localidad existían 1.369 animales identificados con microchip; se detectaron 302 animales con presunto riesgo en su integridad mental y física; se atendieron 21 urgencias veterinarias; y se realizaron muchas jornadas de esterilización, capacitación y adopción (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2019).

Sin embargo y pese a los avances en el tema, se evidencia la necesidad de fortalecer y seguir implementando actividades que permitan garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, y encaminar a Teusaquillo como una localidad 100% garantista de los derechos animales por medio de la implementación de campañas adopción, protección, sensibilización y cuidado.

VIII. Concepto: Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje

Diagnóstico:

De acuerdo con los registros presentados por el operador de aseo "LIME", la Localidad cuenta con 14 puntos críticos por disposición inadecuada de residuos, algunos han reducido la problemática, sin embargo, el operador brinda una atención semanal a dichos puntos y desde el área de Gestión Social se realiza trabajo pedagógico intentando concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de dar un manejo adecuado de los residuos sólidos.

A continuación, los puntos críticos de la Localidad:



No.	Dirección
1	Calle 22 Y AV Cra 68
2	Cra 27 y Cil 63
3	Diag. 61 y Cra 27
4	Av. Calle 63 y Cil. 17
5	Cra 24 y Cil62
6	Cra 24 y Cil 57 Campin Canchas Tennis
7	Cra 24 y Cil 54
8	Cra 24 y Cil 49
9	Cra 17 y Cil 50
10	Av. Caracas y Cil 59
11	Av. Caracas y Cil 31
12	Cil26 y Cra 19
13	Cil 26 y Cra 39
14	Cil 26 y Cra 30 Oreja costado sur

Tabla 8 Puntos críticos, recolección de residuos sólidos, Teusaquillo. Fuente: LIME

Además de los puntos identificados por el operador de aseo, también se cuenta con la base de datos del PGIRS el cual identifica 38 puntos de acumulación en la localidad.

Dentro de la Localidad se encuentra adelantando un proceso por varias instituciones con el fin de realizar actividades de posconsumo permitiendo disminuir la presión sobre el relleno sanitario; para ello, es importante destacar que en la actualidad se cuenta con 48 lugares dentro de la localidad donde se realizan estas actividades en las cuales participan entidades privadas y públicas como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Ubicación	Dirección	Programa De Posconsumo	Entidad	Tipo De Residuo
-----------	-----------	------------------------	---------	-----------------



Palermo	Calle 45 No. 16 - 40	Rueda Verde	Petrobras	Llantas
Florida	Carrera 30 N° 25 - 90 piso 13	Cierra El Ciclo	Secretaría De Planeación Distrital	Plaguicidas de Uso Doméstico
Ciudad Salitre Nor-oriental	Avenida el Dorado No. 66 - 63	ECOLECTA Pilas Con El Ambiente	Secretaria Distrital De Educación	Pequeños Electrodomésticos
Centro Administrativo Occ.	Av. El Dorado No. 45 - 26	Lúmina	Señal Colombia	Bombillas
Florida	Carrera 30 No. 25 -90	Pilas Con El Ambiente	Supercade Cad	Pilas o Acumuladores
Florida	AK 30 No. 25-90	Avu Sda	Supercade Cad	Aceite Vegetal Usado
Armenia	Av CII 32 17-37	Pilas Con El Ambiente	Universidad Compensar Unipanamericana Fundación Universitaria	Pilas o Acumuladores
Centro Administrativo Occ.	Carrera 45 No 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez of. 323	Aprovet Pilas Con El Ambiente	Universidad Nacional De Colombia	Medicamentos Vencidos Pilas O Acumuladores
Ciudad Salitre Nor-oriental	Av. Esperanza esquina - Cra 60. Local 2.101	Pilas Con El Ambiente	Gruental Colombia	Pilas O Acumuladores Computadores Y Periféricos
Centro Administrativo Occ.	AVENIDA CALLE 26 No. 51 B - 20	Cierra El Ciclo Lumina	Instituto Nacional De Salud	Plaguicidas De Uso Doméstico Bombillas
Pablo Vi Norte	CL 22B # 30 - 32	Lumina	Internacional De eléctricos S.A.S	Bombillas
Quinta Paredes	Calle 24D No. 43A - 35	Punto Azul	Investigaciones Y Desarrollo Farmoquímico Ltda. - Idefar L	Fármacos o Medicamentos Vencidos



Palermo	Carrera 19 No. 45 - 19	Punto Azul	La Rebaja Palermo	Fármacos O Medicamentos Vencidos
Chapinero Occidental	Cra. 16 # 61A-48	Rueda Verde	Llantas Bogotá Ltda.	Llantas
Ciudad Salitre Nor-oriental	Avenida Calle 26 No 59 -51	Pilas Con El Ambiente	Mts Edificio T3 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo	Pilas O Acumuladores
Chapinero Occidental	Calle 63 No. 16 - 55	Cierra El Ciclo Punto Azul	Olímpica Calle 63	Plaguicidas De Uso Doméstico Fármacos o Medicamentos Vencidos
Centro Nariño	CARRERA 40 22C 10	Punto Azul	Olímpica Centro Nariño	Medicamentos o Fármacos Vencidos
La Esmeralda	Calle 40 No. 50 - 52	Punto Azul	Olímpica La Esmeralda	Medicamentos o Fármacos Vencidos
Galerías	CARRERA 24 No 53 - 22	Punto Azul	Droguería Colsubsidio Galerías	Fármacos o Medicamentos Vencidos
La Soledad	CARRERA 24 No 39B - 23	Punto Azul	Droguería Colsubsidio La Soledad	Fármacos o Medicamentos Vencidos
El Recuerdo	CARRERA 35 No 25 - 09	Punto Azul	Droguería De La 35 Centro Nariño	Fármacos o Medicamentos Vencidos
Centro Administrativo Occ.	CALLE 44 No 50 - 51	Punto Azul	Edificio De Seguridad Social	Fármacos o Medicamentos Vencidos



Teusaquillo	Av calle 28 # 20 - 35	Rueda Verde COEXITO SAS ALIANZA MAC -JCI	Energética Teusaquillo	Llantas Baterías De Plomo - Ácido
Ciudad Salitre Sur-oriental	CALLE 23 No 66 - 46	Punto Azul	Farmasanitas Salitre Clínica Colombia	Medicamentos O Fármacos Vencidos
Banco Central	CALLE 53 No 20 - 11	Punto Azul	Farmatodo Galerías	Medicamentos o Fármacos Vencidos
Ciudad Salitre Nor-oriental	DIAGONAL 22 B No 59 - 60	Punto Azul	Farmatodo Salitre	Medicamentos o Fármacos Vencidos
Galerías	Calle 53 No. 25-83	Pilas Con El Ambiente	Foto Japón Calle 53	Pilas o Acumuladores
Ciudad Salitre Nor-oriental	AC 26 # 51 - 53 - Torre central piso 7	Ecocomputo	Gobernación De Cundinamarca	Computadores y Periféricos
Palermo	Calle 45C 22-02	Pilas Con El Ambiente	Clínica Palermo	Pilas o Acumuladores
Estrella	Calle 26 No. 25 - 40	Pilas Con El Ambiente Punto Azul	Colsubsidio Calle 26	Pilas o Acumuladores Fármacos o Medicamentos Vencidos
Camping	Cl 63 No. 24 - 45	Cierra El Ciclo Pilas Con El Ambiente Punto Azul	Colsubsidio Calle 63	Plaguicidas de uso Doméstico Pilas o Acumuladores Fármacos o Medicamentos Vencidos



Ciudad Universitaria	KR 45 # 26 - 85	Punto Azul	Colsubsidio Universidad Nacional	Fármacos O Medicamentos Vencidos
Las Américas	Calle 36 No. 28A - 41	Pilas Con El Ambiente	Concejo De Bogotá	Pilas O Acumuladores
Ortezal	AC 24 # 51 - 40	Lumina	Conjunto Comercial Capital Towers P.H	Bombillas
Acevedo Tejada	Carrera 32 A N° 26A- 10	Pilas Con El Ambiente	Contraloría De Bogotá	Pilas o Acumuladores
Centro Administrativo Occ.	Cra. 59 # 26 - 70	Bioglass	Dane	Aceite Vegetal Usado
Centro Administrativo Occ.	Calle 44 N° 50-51 Piso 5	Lumina	Dirección De Sanidad - Policía Nacional	Bombillas
Ortezal	Calle 24 No. 47A - 17	Punto Azul	Droguería Av. La Esperanza	Medicamentos o Fármacos Vencidos
La Soledad	CALLE 40 20 - 38	Ecolecta SDA	Alcaldía Local De Teusaquillo	Pequeños Electrodomésticos
Armenia	Cl. 32 #15-31	Lumina	Asociación De Amigos Contra El Cáncer Proseguir	Bombillas
Quesada	Avenida Caracas No. 49 - 83 Local 6	Punto Azul	Audifarma Chapinero	Medicamentos o Fármacos Vencidos
Ortezal	KR 37 22 70	Punto Azul	Audifarma Corferias	Medicamentos o Fármacos Vencidos
Ciudad Salitre Nor-oriental	AC 26 # 59 - 15-piso 2	Ecocomputo	Avianca - Centro Administrativo	Computadores y Periféricos
Florida	AK 30 25 90	Ecolecta SDA	Cad - Secretaria Distrital De Planeación	Pequeños Electrodomésticos

Quesada	CARRERA 15 No 51 - 45	Cierra El Ciclo Punto Azul	Cafam Chapinero	Insecticidas De Uso Doméstico Medicamentos Vencidos
Galerías	Calle 53B No. 25 - 21	Cierra El Ciclo Ecomputo Lumina Pilas Con El Ambiente	Centro Comercial Galerías	Insecticidas de uso Doméstico Computadores Y Periféricos Bombillas Pilas o Acumuladores
Galerías	Calle 53A No. 28 - 18	Pilas Con El Ambiente	Centro De Salud Audioprotésico	Pilas o Acumuladores
Centro Administrativo Occ.	Carrera 59 No 26-21 CAN	Pilas Con El Ambiente	Centros De Salud Hospital Central Del Policía	Pilas o Acumuladores

Tabla 9 Instituciones con el fin de realizar actividades de posconsumo. Fuente: SDP, 2020

Así las cosas, como se puede apreciar en la anterior tabla, se presentan el tipo de residuo que puede ser sujeto de los diferentes programas de posconsumo, sin embargo, es importante realizar actividades de seguimiento y promoción de dichos programas para que la comunidad en general pueda acceder a ellos.

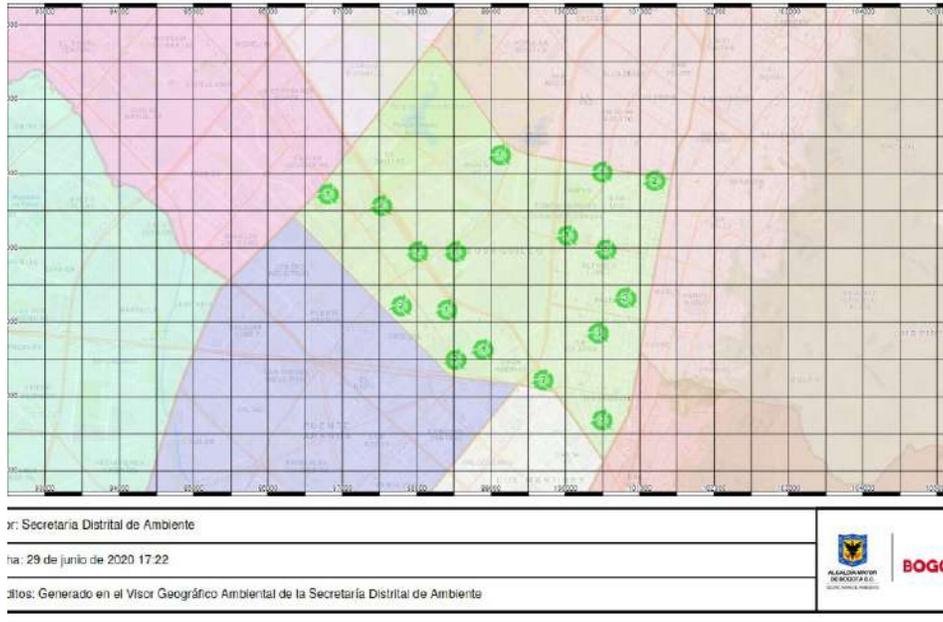


Tabla 10 Plano. Unidades de posconsumo. Fuente: SDA, 2019

Finalmente, es importante resaltar que la localidad cuenta con 162 recicladores registrados en RURO, y que 33 de ellos son hombres y 129 son mujeres, los cuales cumplen una función estratégica en el ejercicio de separación y reciclaje, sin embargo, es importante realizar actividades de fortalecimiento de estos grupos de reciclaje que representan el 1,2% de los recicladores del Distrito.

LÍNEA: INFRAESTRUCTURA

- I. Concepto: Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo



Diagnóstico:

En Teusaquillo, se evidencia mayor presencia de equipamientos para niños y niñas; cabe señalar que la red local tiene la vocación de ofrecer espacios para la reunión y la integración de la comunidad y no necesariamente para el desarrollo de la práctica deportiva. En los parques de bolsillo y vecinales de la localidad de Teusaquillo, se evidencia un deterioro por la falta de mantenimiento correctivo y preventivo de los parques, sumado a la falta de cultura ciudadana.

Los parques vecinales y de bolsillo han tenido una disposición establecida para infantes entre 3 a 5 años, y para personas de la tercera edad, 35,80% de personas han visitado estos parques recreativos en su tiempo libre. Es de aclarar que dentro de las necesidades y prioridades de intervención para los parques vecinales y de bolsillo de la localidad de Teusaquillo se encuentran actividades enfocadas a mantener, reponer y conservar el mobiliario urbano existente (canecas, bancas, señalización, barandas).

La reposición e instalación de juegos infantiles de acuerdo con la disposición del parque y en cumplimiento a la Norma IDRDR; tiene un mantenimiento de zonas duras como: senderos peatonales; mantenimiento y dotación de canchas múltiples; adecuación y mantenimiento de cañuelas; mantenimiento y adecuación de zona verdes.

Durante la vigencia 2019, se mantuvieron 36.666 m² relacionados con parques vecinales y de bolsillo para las diferentes UPZ de la Localidad. lo cual beneficio a los residentes de cada uno de estos barrios y de igual manera a la comunidad aferente a estas zonas de intervención. Es importante resaltar que la localidad cuenta con 488.680 m² de parques vecinales o de bolsillo, correspondiente al 3% del total del Distrito, lo que equivale a 3.5 m² de parque vecinal o de bolsillo per cápita, 1,3 m² por encima del promedio Distrital.



PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN'

LÍNEA: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

- I. Concepto: Construcción de memoria, verdad, reparación a las víctimas y no repetición, para lograr la paz y reconciliación.

Diagnóstico:

En Bogotá residen 340.376 víctimas del conflicto armado interno, lo que corresponde al 3.80% de las 8.944.137 víctimas del país, esto la ubica como la segunda ciudad con mayor número de víctimas residentes en su territorio. Dicha situación, plantea un reto fundamental para la ciudad en materia de atención a esta población, la cual reside en las 20 localidades (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

Es importante mencionar que la Alcaldía Mayor, presentó en su programa de gobierno la idea de liderar desde la capital, la reconciliación de Colombia, haciendo de Bogotá un escenario de reconciliación, que contribuye en el marco de sus competencias al cumplimiento de los acuerdos de paz, teniendo como eje prioritario a las víctimas del conflicto armado, y la reconciliación entre todos los colombianos.

Si bien es cierto que en la localidad existe baja concentración de población víctima, de acuerdo con cifras del Sistema de Información para las Víctimas (SIVIC), hay incluidas en el registro único de víctimas (RUV) 1.098 personas a corte del 1ro de octubre de



2019, solo por encima de la localidad de Sumapaz, lo que en su momento hizo que no se encuentre entre las 15 localidades priorizadas por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Pese a no estar priorizados por la “Alta Consejería”, es importante garantizar los derechos de la población de Teusaquillo, mediante la vinculación de las víctimas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación a las víctimas y no repetición, para lograr la paz y reconciliación. En lo significativo, las personas con discapacidad mental, se ubican enfermedades mentales (psicosis, esquizofrenia, angustia, depresión, ansiedad) causadas de una u otra manera por el conflicto armado colombiano. En ese sentido, se debe tener en cuenta la necesidad de generar medidas equitativas para garantizar de manera efectiva, la participación y protección de los derechos de los residentes, nacional y extranjeros que habitan en Teusaquillo.

Con respecto al lugar de habitabilidad de la población víctima y su distribución en la localidad por Unidad de Planeación Zonal (UPZ), se encuentra de la siguiente forma: UPZ Galerías, habita un 46,63% (498), concentrando la mayoría de las personas registradas como víctimas en la localidad; seguida de Teusaquillo en donde vive el 32,58% (348); y Quinta Paredes con el 12,73% (136). En menores proporciones se encuentran las UPZs La Esmeralda 5,62% (60), Ciudad Salitre Oriental 1,40% (15) y Parque Simón Bolívar 0,94% (10).

Lo anterior permite evidenciar dónde están concentradas las víctimas en la localidad, lo que a su vez, facilita el reconocimiento de los territorios que demandan acciones dirigidas a dicha población. Por lo cual, es necesario generar una estrategia de atención a las familias víctimas del conflicto armado interno con focalización prioritaria en la UPZ Galerías y en la UPZ Teusaquillo, teniendo en el costado oriental de la localidad la muestra poblacional más significativa. A la vez, que es necesario crear una estrategia general que estudie y sistematice los casos para generar propuestas de intervención o atención de las UPZs de Quinta Paredes, La Esmeralda, Ciudad Salitre Oriental y Parque Simón Bolívar.

Adicionalmente, en lo relacionado con el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes víctimas residentes en la localidad, en 2019, se encontraron 245 registrados



en colegios del Distrito (Alcaldía de Bogotá, 2019). Lo cual, también representa una situación de especial atención: por una parte, se deben proyectar estrategias de atención a las familias que permitan garantizar la no discriminación en la consecución de trabajo y mecanismos de creación de ingresos a los hogares; por otra parte, es necesario mediar con las instituciones responsables una atención psicosocial a la infancia y adolescencia que ha sufrido trastornos por la situación de ser víctimas del conflicto armado.

Por otra parte, la localidad de Teusaquillo registra una (1) persona desvinculada del conflicto armado, ubicándose como la décimo sexta localidad con menos población desvinculada. Además, registra 8 personas no desvinculadas del conflicto armado, ubicándose como la décimo octava localidad con población no desvinculada con el 0,29% (Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización, 2019). Estos datos si bien son confusos, dan cuenta de una realidad, no existe una información confiable y real de la situación de excombatientes, exguerrilleros, exparamilitares, expresidarios, exnarcotraficantes, etc. Por lo cual, es entendido que en la cotidianidad de Teusaquillo, puede circular y habitar población vincualda o exvinculada a cualquiera de las denominaciones expresadas. Siendo uno de los territorios con mayor afluencia de población flotante de la ciudad, al ser centro geográfico de Bogotá, y presentar altos índices de residencias en situación de alquiler, con permanencia promedio de dos (2) a tres (3) años máximo, según los datos de sentido de pertenecía por la Localidad.

Si bien es cierto que son cifras no representativas, es importante tener en cuenta las dinámicas sociales de la localidad, y cómo sus pobladores están preparados para aceptar población asociada al conflicto en sus vecindarios, en el marco del respeto, la solidaridad y la vida en comunidad. Con relación a este aspecto los resultados para la localidad de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC), arrojaron que, con respecto a las relaciones ciudadanas, en clave de una ciudad con convivencia pacífica, el 44% de las personas entrevistadas de la localidad aceptaría a una persona desmovilizada en su barrio, un porcentaje inferior al promedio de la ciudad (Alcaldía de Bogotá, 2017).

Un aspecto importante relacionado con la construcción de paz en la localidad, tiene que ver con la atención a Defensores y Defensoras de Derechos humanos. En tal sentido, la Alcaldía de Bogotá refiere que en 2018, de los 324 ingresos a la ruta de atención y protección en la ciudad: 11 pertenecen a Teusaquillo, correspondiente a un 3,39%. Nuevamente no se trata de una cifra significativa, pero advierte sobre la orientación,



atención y seguimiento que se debe hacer a los casos que así lo requieran para esta población.

- II. Concepto: Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres

Diagnóstico:

El 52% de la población total de la localidad de Teusaquillo para el año 2020 corresponde a mujeres (Proyección DANE). Según Encuesta Bienal de Culturas en la localidad de Teusaquillo el 51% de personas piensan que las mujeres cuidan mejor a la población infantil (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017). Uno de los logros en defensa de las mujeres, fue priorizar 8 derechos estratégicos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a saber: 1) Derechos a una vida libre de violencias, desarrollo sociodemográfico; 2) Paz y convivencia con equidad de género, participación y representación con equidad, 3) Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad; 4) Salud plena; 5) Educación con Equidad; 6) Cultura libre de sexismos; 7) Hábitat y vivienda digna; y 8) Bienestar y calidad de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

En los procesos de reactivación económica, debe tenerse en cuenta el estudio adelantado por la Universidad Santo Tomás que referencia la sistematización del Consejo de Planeación Local, el cual indica que en la UPZ Teusaquillo en los barrios Gran América y Recuerdo un considerable número del comercio está a cargo de mujeres cabezas de hogar, que han tenido una seria afectación económica por la emergencia ocasionada por el virus Sars-Cov-2.

Es necesario comprender la dinámica local, en tanto, la existencia de asociaciones productivas, cooperativas, organizaciones de comercio justo, economía solidaria y el vínculo de las mujeres con organizaciones que trabajan en la perspectiva feminista de la economía del cuidado; haciendo énfasis en los últimos resultados del DANE, los cuales arroja datos significativos del aporte al Producto Interno Bruto -PIB- que realizan las mujeres en Colombia, especialmente las mujeres trabajadoras de Bogotá.



La capacidad instalada de las mujeres demostrada en el Encuentro Sectorial, da por sentado, la articulación con la Comisión Intersectorial del Sistema de Mujeres, el Consejo Consultivo de Mujeres, como con la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado. Para lo cual es necesario actualizar el directorio de organizaciones de mujeres con sede en la Localidad. Creando una articulación entre el sector público y las organización de la sociedad civil, con motivo de desarrollar actividades conjuntas de educación, prevención y atención en salud a las mujeres.

La prevención, atención y judicialización de las violencias basadas en género, tiene un trabajo focalizado en los lugares de planificación familiar, como son PROFAMILIA, Oriéntame, y otras instituciones del mismo carácter con sede en la UPZ Teusaquillo. En sentido de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, en cuanto al acceso libre y seguro para la interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), como está estipulado Sentencia de la Corte Constitucional T-732 de 2009, T-585 de 2010, T-841 de 2011 y T-627 de 2012, como en la concepción de derecho al aborto, considerado un derecho íntimamente ligado a la vida, Sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional.

Las Comisarías de Familia que atienden los casos reportados en la Localidad de Teusaquillo, garantizan el acceso a la justicia para las víctimas de violencia intrafamiliar, así como la garantía de derechos en el contexto de la familia, considerando la protección especial de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas mayores; a través de inversión en infraestructura, tecnología y sistemas de información, e implementando ajustes organizacionales para incrementar su capacidad de respuesta y mejorar la calidad en el servicio; gestionando la disposición de equipamientos de justicia en coordinación con otros organismos, para prestar un servicio que reconozca la dignidad de las víctimas.

III. Concepto: Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Diagnóstico:

La localidad de Teusaquillo cuenta con una población de 139.370 personas de las cuales 70.312 (50,4%) son mujeres, siendo considerada como la séptima localidad con menor población de mujeres. De este total, una de cada tres mujeres se encuentra en edad productiva (34,7% - 15 a 59 años); el 53,9% de las personas mayores de 60 años

son mujeres; además, cerca de dos de cada cinco hogares tienen jefatura femenina (35,7%) y el 3,1% de los hogares están en condición de pobreza extrema. Entre los hogares con jefatura femenina, este dato asciende al 4,6% (SDP-DANE, s.f.).

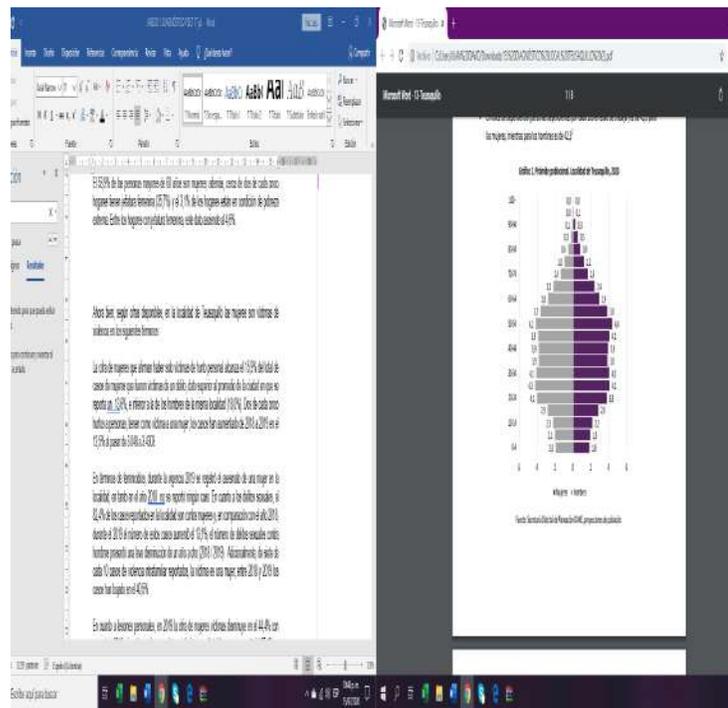


Tabla 14 Pirámide poblacional. Localidad de Teusaquillo. Fuente: DANE, s.f.

Ahora bien, según cifras disponibles, en la localidad de Teusaquillo las mujeres son víctimas de violencia en los siguientes términos:

La cifra de mujeres que afirman haber sido víctimas de hurto personal alcanza el 15,9% del total de casos de mujeres que fueron víctimas de un delito, dato superior al promedio de la ciudad en que se reporta un 13,6%, e inferior a la de los hombres de la misma localidad (18,0%). Dos de cada cinco hurtos a personas, tienen como víctima a una



mujer; los casos han aumentado de 2018 a 2019 en un 12,5%.

En términos de feminicidios, durante la vigencia 2019 se registró el asesinato de una mujer en la localidad, en tanto en el año 2018 no se reportó ningún caso. En cuanto a los delitos sexuales, el 82,4% de los casos reportados en la localidad son contra mujeres y, en comparación con el año 2018, durante el 2019 el número de estos casos aumentó el 13,1%; el número de delitos sexuales contra hombres presentó una leve disminución de un año a otro (2018-2019). Adicionalmente, de siete de cada 10 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer; entre 2018 y 2019 los casos han bajado en el 40,5%.

En cuanto a lesiones personales, en 2019 la cifra de mujeres víctimas disminuye en el 44,4% con respecto a 2018; sin embargo, la proporción en relación con el total de casos aumentó del 37,4% en 2018 al 38,4% en 2019. La tasa para los cinco delitos de alto impacto por cada 100.000 habitantes en la localidad es de 5.622 delitos en los que la víctima es una mujer, inferior a la de los hombres (7.358) y superior, en más del doble, a la misma tasa a nivel distrital (2.308).

Por su parte, dos de cada cinco mujeres de la localidad manifiestan que su barrio es inseguro o muy inseguro, valor equivalente al 40%, mientras que solamente una de cada 10 mujeres en este territorio (equivalente al 10%) manifiesta creer que la ciudad es segura. Asimismo, el 70,8% de las mujeres declaran que, entre el segundo semestre de 2017 y el segundo semestre de 2018, ha aumentado la inseguridad. En cuanto a percepción de seguridad en medios de transporte con énfasis en Transmilenio, ocho de cada 10 mujeres de la localidad consideran que es un medio inseguro, lo que sugiere una cifra bastante negativa en términos de percepción.

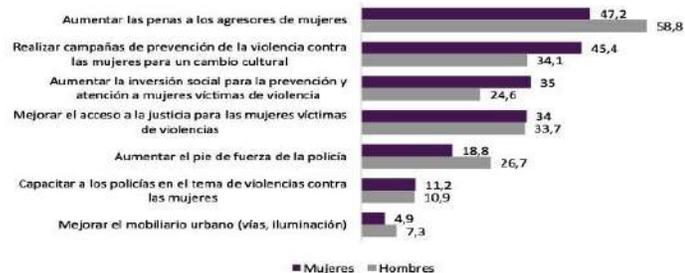
Todo lo mencionado, sugiere la necesidad de fortalecer acciones encaminadas al fortalecimiento de las rutas de atención para mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, al fortalecimiento institucional para una respuesta efectiva a las denuncias ciudadanas que se generen al respecto, pero también a una acción pública con un enfoque



preventivo para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el respeto de sus escenarios de realización.

Frente a la determinación de dichas acciones, es válido mencionar el siguiente insumo que permite ver de alguna manera las acciones que las mujeres consideran importantes para la prevención de las violencias de género: según la encuesta de percepción y victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo periodo de análisis fue el segundo semestre de 2018, al indagar acerca de cuáles son las acciones que deberían priorizarse para el mejoramiento de la seguridad, las mujeres residentes, comerciantes y flotantes de la localidad consideraron opciones más relacionadas con la justicia y acciones de prevención, sin priorizar las acciones de policía, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Proporción de acciones que según la ciudadanía se deben priorizar para el mejoramiento de la seguridad de las mujeres en la ciudad. Localidad de Teusaquillo, segundo semestre de 2018



fuente: Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, segundo semestre de 2018. Cálculos OMEG.

Tabla 15 Proporción de acciones priorizadas por las mujeres para mejorar las condiciones de protección de sus vidas en Teusaquillo. Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá, 2018

Lo anterior, sugiere que las mujeres priorizan el tema de una respuesta efectiva a sus demandas en el acceso efectivo a la justicia, lo cual va relacionado con la creciente deslegitimación de la rama judicial y la baja efectividad en cuanto a los procesos investigativos y de juzgamiento relacionados con los tiempos y las sanciones impuestas a los agresores. El tema preventivo también es considerado por las mujeres una prioridad,



por encima incluso de la acción policiva y del mobiliario público para la seguridad.

IV. Concepto: Promoción de la convivencia ciudadana

Diagnóstico:

Teniendo como base las ciento dos (102) mesas de trabajo asociadas a los procesos de convivencia ciudadana en las que la Alcaldía Local de Teusaquillo tuvo presencia institucional en el año 2019, se logró identificar que la comunidad requiere que se fortalezcan los medios logísticos para la ejecución de campañas educativas y preventivas que se han venido desarrollando con intervenciones lúdico-pedagógicas. Esto con el fin de aunar esfuerzos con la Policía Metropolitana y los residentes de la localidad para la resolución de las problemáticas de convivencia, a través de procesos de formación y prevención que permitan atender las necesidades de la comunidad de manera oportuna, realizando intervenciones en busca de fortalecer la cultura ciudadana.

Según datos del Sistema de Información PROCAD de NUSE, en la localidad se ha disminuido el reporte de riñas respecto de los meses de enero - abril de 2019 y 2020 en un 32.3% pasando de 2.656 a 1.799 reportes, se ha disminuido en un 33.4% el reporte de alteraciones de orden público, pasando de 2.805 a 1.869 (Alcaldía mayor de Bogotá, 2020). Sin embargo, estos resultados están directamente relacionados con la emergencia sanitaria que a hoy vive el país.

Aunado a lo anterior, según información del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional, entre el 1 de enero y hasta el 16 de enero de 2020, se han generado en la localidad de Teusaquillo, 10.389 comparendos y un total de 907 cursos. Siendo los comportamientos multados con mayor frecuencia; riñas y personas que no pagan el pasaje. Todas esas situaciones problemáticas interfieren directamente con la convivencia en comunidad y requieren de una sensibilización personal y social, que permita comprender la necesidad de un comportamiento moderado que no transgrede la tranquilidad e integridad de los semejantes.



- V. Concepto: Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público

Diagnóstico:

El espacio público es entendido como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso y afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.). También es definido como el elemento estructurante del territorio y de la vida urbana y rural de Bogotá; en donde se desarrollan gran cantidad de actividades de carácter recreativo, productivo, social, urbanístico y sociocultural, entre otras, con funciones en materia de movilidad y en la dinámica social y cultural según el diagnóstico de la Política Distrital de Espacio público (DADEP, 2019)

De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015 se encuentra que el espacio público efectivo está compuesto por parques, plazas, plazoletas y zonas verdes. Para el caso de la localidad de Teusaquillo el nivel de espacio público efectivo es de 12m²/hab. Con respecto al espacio público verde; contempla espacios verdes como parques, zonas verdes y la estructura ecológica principal, en tal caso, Teusaquillo cuenta con un valor de 14,7m²/hab. Finalmente, el espacio público total es la sumatoria de los diferentes elementos que hacen parte del espacio público efectivo y el espacio público no efectivo (sistema vial y Estructura Ecológica Principal), siendo 46,1 m²/ hab. en el caso de la localidad (DADEP, 2019).

Con respecto a la satisfacción sobre el espacio público manifestada por los habitantes de Teusaquillo, La EBC 2017, permitió identificar que el 67% de los habitantes de la



localidad de Teusaquillo sienten satisfacción con Bogotá y el 85% siente satisfacción de la localidad donde vive, el 76% se satisface con los parques y zonas recreativas disponibles en su barrio y el 82% de las personas piensan que la calles es un espacio de encuentro, sin embargo, el 88% piensan que las calles son un espacio de peligro, porcentaje que coincide con la percepción generalizada de la ciudad. Esta cifra denota una sensación de inseguridad por parte de los residentes en esos espacios, hecho que se interpreta como una necesidad urgente de intervención.

Con relación al avance en las obras de urbanismo y que como resultado deben dejar al distrito como espacio público, se ha incorporado en el cuatrienio 2016-2019 aproximadamente 4 millones de m², y en la localidad de Teusaquillo 27.509,48 m² (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019).

vi. Concepto: Acuerdos para fortalecer la formalidad

Diagnóstico:

Informalidad se entiende como el ejercicio de trabajar sin vinculaciones laborales y sin aportes a la seguridad social en pensiones. Compréndase lo dispuesto en el diagnóstico inicial de Subsidio Tipo C y de “Ingreso Mínimo Garantizado”. Esta población que habita en la informalidad sin posibilidad de garantizar una mínima estabilidad a sus condiciones de vida tendrá como complemento este concepto de gasto, consensuado con las entidades de Distrito a las que corresponda buscar soluciones a la informalidad laboral: IPES, Secretaria de Integración Social, IDPAC, etc.

La Encuesta Multipropósito de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico SDDE, presenta informe consolidado, mediante el cual se logra identificar que en la localidad de Teusaquillo para el año 2017 existían una población de 126.016 en edad de trabajar, 17.114 (aproximadamente el 12%) de personas que se encontraban en condición



de informalidad, de los cuales 9.487 son hombres y 7.627 son mujeres (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

De acuerdo con información publicada por el Observatorio de Desarrollo Económico, Teusaquillo registra la tercera tasa de ocupación más alta entre las 19 localidades encuestadas en la EMB 2017 (59,8%). Se destacan el alto componente de personas ocupadas en empresa particular, las cuales suman 36.886 personas en 2017, 148 personas menos frente a la medición de 2014. Los profesionales independientes, consolidan 18,7% del total (14.074 ocupados) y las empleadas del gobierno con 15% (11.296 ocupados).

- VII. Concepto: Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados

Diagnóstico:

El observatorio de Movilidad informó que para el año 2017 en el Distrito se hacían más de 3 millones de viajes de peatones mayores a 15 minutos por cada día hábil, 23% de todos los viajes de la totalidad de la ciudadanía y que además estos viajes los adelantan en promedio personas entre los 11 y 18 años, destacando que un 60% los realizan mujeres. Sin embargo, para el 2017 se registraron 3.804 peatones lesionados y 272 fallecidos en siniestros de tránsito, registrados durante los picos más altos de movilidad peatonal que son: las 6:00 am, 1:00 pm y 7:00 pm.

Por otra parte, se registraron 635.431 viajes en bicicleta, correspondiente al 5% del total de viajes de la ciudadanía, de estos, 30% por trabajo y 8% por estudio, con 53% de personas en los rangos de 16 a 45 años de edad y donde el 79% de los viajes lo realizan hombres. Se registraron a 2017 1.474 ciclistas lesionados y 59 fallecidos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017). En la localidad de Teusaquillo no se hace uso de bicitaxi para ir a trabajar, el 13,4% de las personas va a trabajar a pie y solo el 5,6% va a trabajar en



bicicleta.

VIII. Concepto: Acceso a la Justicia

Diagnóstico:

Es importante adelantar acciones que propendan por el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria. La importancia que ha tenido en Bogotá la intervención de la justicia comunitaria para la transformación de la conflictividad local, se debe al trabajo de la Rama Judicial en la promoción de los jueces de paz.

Es trabajo de la Justicia Comunitaria, a cargo de los jueces de paz, mediar por la resolución de los conflictos locales, zonales y vecinales. Por lo tanto, se hace necesario garantizar las condiciones para llevar adelante el siguiente trabajo: fortalecer las capacidades locales de mediación en propiedad horizontal y entornos comunitarios; diseñar e implementar el programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar y de gestión; mediar las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual; y - el diseño e implementación de una estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Según datos del Sistema de Información PROCAD de NUSE, en la localidad se ha disminuido en un 32.3% el reporte de riñas respecto de los meses de enero - abril de 2019 y 2020, pasando de 2.656 a 1.799 reportes. Igualmente ha disminuido en un 33.4% el reporte de alteraciones de orden público, pasando de 2.805 a 1.869 (Alcaldía mayor de Bogotá, 2020). Sin embargo, estos resultados están directamente relacionados con la emergencia sanitaria que a hoy vive el país. Aumentando el reporte de violencia intrafamiliar y de las violencias basadas en género, esto es, si bien ha disminuido el nivel de conflictividad interior en los hogares, las familias han tenido que padecer el aumento de situaciones de violencias: maltrato a niños y niñas; agresión física, psicológica y verbal hacia la mujer; violencias económica contra las familias vulnerables, etc.



Por otra parte, como una de las estrategias de acceso a la justicia, la localidad de Teusaquillo cuenta con tres (3) jueces de paz, cuya función es apoyar en la resolución de los conflictos que se presenten en su comunidad y tienen la responsabilidad de administrar justicia tomando decisiones en equidad.

En la Encuesta Bienal de Culturas (EBC), el 54% de personas se relaciona de manera optimista con personas de diferentes costumbres. No obstante, si bien partimos de la buena convivencia entre vecinos y vecinas. Las principales problemáticas identificadas que se desarrollan en los vecindarios de la Localidad de Teusaquillo, tienen como motivante algunos de los problemas asociados a: música en alto volumen o ruido alto en las viviendas; personas borrachas que forman problemas; familias conflictivas; estudiantes de la zona que generan ruido y desorden; comerciantes que invaden el espacio público; negocios de la zona ruidosos; peleas de barrio. Entre las razones más altas de problemas entre vecinos, se destacan: vecinos que sacan basura a deshoras y dejan frente a otras casas (54%); vecinos y visitantes que parquean carros en andenes o frente a casas con garaje (62%); y mascotas que ensucian lugares comunes o hacen mucho ruido (63%) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

IX. Concepto: Dotación para instancias de seguridad.

Diagnóstico:

Aunque la localidad de Teusaquillo está catalogada como una de las más tranquilas de la ciudad en términos de seguridad, aún se presenta un alto grado de índices de comisión de delitos, constituyéndose como uno de los problemas más relevantes y de mayor preocupación de la comunidad. Al respecto, la base estadística de criminalidad señaló en 2019 que la localidad presentó: 943 hurtos a comercio; 3 hurtos a entidades bancarias; 8.081 hurtos a residentes comerciantes o comunidad flotante; 451 hurtos a residencias; 90 hurtos a vehículos estacionados en vía pública; 509 hurtos a bicicletas;



3.970 hurtos a celulares con la modalidad de raponazo; y 52 hurtos a motocicletas. En total sumaron 14.099 hurtos durante la vigencia mencionada, generando 412 casos de lesiones personales.

La tasa de casos de lesiones personales por cada 100 mil habitantes en el 2019 fue de 294,7 y la tasa de hurto por cada 100 mil habitantes fue de 10.086, situación que nos permite conocer la real dimensión de la inseguridad y falta de conocimiento de las prácticas y estrategias para una sana convivencia. La densidad de conflictividad de las UPZ Teusaquillo y Galerías, pasa por una barrera invisible inmediata con las localidades de Santa Fe y Chapinero, respectivamente. Estas delimitaciones contienen todo el vendaval del conflicto social que las caracteriza. La Av. Caracas y la Calle 26, resultan ser las divisiones territoriales más conflictivas. Sobrepasando de lejos, las que también pueden presentarse en la Carrera 68 (con Engativá) y en la Calle 22 (con Puente Aranda).

En la calle 63 identificamos un corredor relativamente seguro. Dada la existencia de la infraestructura del Parque Simón Bolívar, la Biblioteca Virgilio Barco, el Centro de Alto Rendimiento, el Parque el Lago (Parque de los Novios); y el Complejo Acuático de Bogotá. Teniendo en el Barrio Nicolás de Federmán una de las ubicaciones estratégicas de mejor calidad de vida, en cuanto a calidad de aire, acceso a parques e infraestructura cultural y deportiva. Sin embargo, se hallan múltiples reclamos de sus habitantes respecto a ausencia de iluminación en el parque barrial e identifican una zona de riesgo en la carrera 30.

A pesar de que es una de las localidades con menor nivel delincencial en la ciudad, no se puede hacer un análisis básico de estos resultados, sin desconocer la densidad poblacional de la localidad y su extensión medida en kilómetros cuadrados. Como se puede observar, si estos factores son tenidos en cuenta, encontramos que al ser una de las localidades más pequeñas del Distrito y con 139.369 habitantes, los niveles delincuenciales adquieren mayor proporcionalidad.

Esta situación se hace aún más preocupante si consideramos otros problemas que se



presentan en la localidad y son potencialmente generadores de niveles de percepción de inseguridad y problemas de convivencia, a saber:

- a) Invasión al espacio público por presencia de habitante de calle en zonas neurálgicas de la localidad tales como: alrededores del Estado El Campín y el refugio instalado en la Av. Caracas, entre calles 47 y 53 (UPZ Galerías); la zona de ronda del Río Arzobispo; el corredor de puentes peatonales entre la Av. Américas y la Calle 26, y en el barrio Armenia (UPZ Teusaquillo).
- b) Invasión del espacio público por presencia de vendedores informales en las siguientes zonas: alrededores del Centro Comercial del barrio Galerías; calle 44, barrio Pablo VI; corredor de la Calle 34 y corredor de la Av. Caracas; las entradas de la Universidad Nacional de Colombia: calle 26 y carrera 30.
- c) La localidad cuenta con los tres (3) escenarios de mayor aglomeración del Distrito: el Estadio Nemesio Camacho el Campín; el escenario Movistar Arena; y el Parque Simón Bolívar. La particularidad de los eventos realizados en estos escenarios: partidos de fútbol, conciertos, festivales, etc., presentan un alto nivel de riesgo en la generación de conflictos, riñas, hurtos, porte de armas y vandalismo. En estos escenarios recreo deportivos, también puede presentarse consumo de sustancias psicoactivas, situación por lo cual, se recomienda no usar medidas policivas, sino la implementación de medidas correctivas con acompañamiento psicosocial.
- d) Dentro de la localidad se ubica la sede principal de la Universidad Nacional de Colombia, uno de los puntos principales de la ciudad para ejercer el libre derecho de la ciudadanía a la protesta social. La concentración de huelgas de la comunidad universitaria (marchas y protestas) generalmente desatan tropieles. El problema para los ciudadanos es el bloqueo de la movilidad del transporte público y particular de las vías principales (carrera 30 y calle 26).
- e) La localidad presenta otros tipos de fenómenos como microtráfico y uso indebido del espacio público vehicular.

Según reporte oficial de la comandancia de policía de la localidad de fecha 19 de junio de 2020, actualmente la estación de policía Teusaquillo cuenta con el siguiente inven-



tario en materia de dotación tecnológica: veinte (20) computadores; dos (2) impresoras multifuncional a contrato; y seis (6) computadores en los Centro de Atención Inmediata CAI de la localidad; un (1) equipo de celular donado por recursos propios del comando de estación para mejorar la comunicación con la comunidad.

Para el uso de dicho equipo celular se requiere de un gasto mensual de mantenimiento y plan de datos de 65.000 pesos, haciéndose necesaria la asignación de un nuevo equipo y plan básico mensual. Es de resaltar que los computadores fueron adquiridos hace más de tres años, además de no contar con internet ni redes wifi en los Centros de Atención Inmediata CAI. También, es importante tener en cuenta que una vez finalizado el contrato de impresión multifuncional la comandancia de policía queda sin la prestación de este servicio, teniendo que recurrir al apoyo de Alcaldía Local.

El complejo de la Estación de Policía cuenta con sectores habitacionales para el bienestar de los uniformados que en la actualidad consta de 30 habitaciones, una peluquería y un comedor. Se evalúa la situación tecnológica de estos sectores habitacionales para el bienestar de los policías encontrando como una de las principales necesidades la dotación de televisores y redes wifi. En la Estación de Policía se encuentra que los 2 equipos de cómputo están en mal estado y desactualizados para las necesidades tecnológicas y de comunicación actuales, teniendo en cuenta que son equipos con más de 5 años de uso y sin actualizaciones de software.

Dotación parque automotor: La estación de policía Teusaquillo cuenta en la actualidad con 5 vehículos para transporte de conducidos (3 Traffic, 1 panel Nissan, 1 bus Chevrolet); en modelos que oscilan entre el 2017 y 2018 los cuales deben realizar labores casi las 24 horas del día. Adicionalmente, se cuenta con 4 camionetas de platón con modelos que oscilan entre los años 2003 y 2004, presentando un uso de más de 14 años de trabajo y dos camionetas Dmax Chevrolet modelo 2009 y 2011 presentando 9 años de uso diario.

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

LÍNEA: INFRAESTRUCTURA

- I. Concepto: Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana

Diagnóstico:

La extensión de malla vial de la localidad es de 616,13 Km-carril, de acuerdo a lo diagnosticado y publicado por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, la cual está distribuida de la siguiente manera:

Estado de la Malla Vial	Porcentaje
Malla vial local en buen estado 2019-I	46%
Malla vial intermedia en buen estado 2019-I	95.67%
Malla vial local sin construir 2019-I	7%
Malla vial intermedia sin construir 2019-I	9%

Tabla 16 Tabla Porcentaje del Estado de la Malla Vial. Localidad de Teusaquillo. Fuente: SDP, 2020

La falta de mantenimiento rutinario y periódico al subsistema de malla vial local en los últimos años ha provocado un deterioro acelerado de los segmentos viales, afectando la movilidad de las personas, y a su vez disminuyendo su calidad de vida. Mediante pro-

yectos de conservación y mantenimiento de la malla vial local, de Teusaquillo, en las diferentes vigencias se han adelantado actividades de intervención en los diferentes segmentos viales, relacionadas con mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario, rehabilitación y reconstrucción, con el fin de mejorar y prolongar el ciclo de vida de la estructura del pavimento, así como la circulación y movilidad de vehículos y peatones.

A pesar de las labores efectuadas para la conservación sobre la malla vial y el espacio público de la localidad, a través de los proyectos de inversión, que ha realizado el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, se presenta una dificultad para mantener una cobertura mayor en buen estado de la malla vial y espacio público, toda vez, que los recursos asignados para tal fin son insuficientes y la demanda de atención de la ciudadanía a la malla vial de los barrios requiere de gran intervención.

A continuación, se presenta la relación de tramos viales que cuentan con diagnósticos, estudios y diseños, con su respectivo Código de Identificación Vial (CIV), Dirección y barrio, que pueden ser priorizados:

CIV	DIRECCIÓN	BARRIO
13001129	CLL 22B costado Norte KR SE KR 56	Ciudad Salitre Oriental
13001129	CLL 22B costado Sur KR SE KR 56	Ciudad Salitre Oriental
13001080	CLL 22B costado Norte KR 56 hasta KR 57	Ciudad Salitre Oriental
13001080	CLL 22B costado Sur KR 56 hasta KR 57	Ciudad Salitre Oriental
13000994	CLL 22B costado Norte KR 58 hasta KR 59A	Ciudad Salitre Oriental
13000994	CLL 22B costado Sur KR 58 hasta KR 59	Ciudad Salitre Oriental
13000881	CLL 22B costado Norte AKR 60 hasta KR 63	Ciudad Salitre Oriental
13000881	CLL 22B costado Sur AKR 60 hasta KR 63	Ciudad Salitre Oriental
13000932	CLL 45 desde KR 57 hasta KR 57A	Chapinero Occidental
13000335	CLL 44B desde KR 59 hasta 59A	La Esmeralda
13000379	CLL 44B desde KR 58 hasta KR 59	La Esmeralda

13000398	KR 47 desde CLL 57B hasta CLL 58	Nicolás de Federmann
13000343	KR 47 desde CLL 58 hasta 58A	Nicolás de Federmann
13000409	CLL 45 desde KR 57A hasta KR 58	La Esmeralda
13000359	CLL 46 desde KR 57 hasta KR 57A	La Esmeralda
13000418	CLL 46 desde KR 55 hasta KR 57	La Esmeralda
13000081	KR 54A desde CLL 61 hasta CLL 63	Pablo VI Norte
13000139	KR 54 desde CLL 59 hasta CLL 61	Pablo VI Norte
50008287	CLL 44 desde KR 57A hasta KR 58	Centro Administrativo
13000445	CLL 44 desde KR 58 hasta KR 59	Centro Administrativo
13000479	CLL 44C desde KR 57 hasta KR 58	La Esmeralda
13000117	KR 57A desde CLL 57B hasta CLL 59	Pablo VI
50003241	CLL 63 desde KR 54A hasta KR 55	Pablo VI Norte
13000284	KR 47 desde CLL 58A hasta CLL 59	Nicolás de Federmann
13001177	CLL 51 desde KR 16A hasta KR 17	Quesada
13001111	KR 27 desde CLL 51 hasta CLL 51A	Alfonso López
13002829	KR 19 desde CLL 58B hasta TV 21 BIS	San Luis
13000025	CLL 45 desde KR 67A hasta KR 67B	El Salitre
13000133	KR 66C desde CLL 41A hasta CLL 42	El Salitre
13001474	KR 44 desde CLL 24A BIS CLL 24C	Quinta Paredes
13001479	KR 44C desde CLL 22A BIS hasta CLL 22B	Ortezal
13001024	CLL 24A desde KR 54 hasta KR 56	Ciudad Salitre Nor-Oriental
13000981	CLL 24A desde KR 56 hasta KR 57	Ciudad Salitre Nor-Oriental
13000914	CLL 24A desde KR 57 hasta KR 58	Ciudad Salitre Nor-Oriental
13000778	CLL 24A desde KR 59 hasta KR 60	Ciudad Salitre Nor-Oriental

Tabla 17 Tramos viales con diagnósticos de estado de malla vial. Fuente: Alcaldía Local de Teusaquillo – Profesional apoyo a la Supervisión, 2020.

II. Concepto: Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.



Diagnóstico:

Se entiende como espacio público “...el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses privados de los habitantes” (Ley 9 de 1989 y Decreto 1504/98 Artículo 2). Es decir, aquellos espacios como zonas viales (calzada, separador, andén, antejardín, franja de control ambiental, alameda, bahía de estacionamiento, paso a desnivel y vía peatonal), que por su naturaleza son de dominio público y su uso pertenece a la comunidad.

El espacio público de la localidad presenta más de 50 años de construcción enfrentando así un proceso de deterioro constante por cuenta entre otras cosas de las construcciones de edificaciones que se han realizado al margen de las necesidades y condiciones propias de la Localidad, motivo por el cual, los andenes de la localidad se encuentran en un estado inadecuado para el tránsito peatonal, los cuales no cuentan con una debida conectividad para las personas con discapacidad, y adulto mayor.

La intervención efectuada en el espacio público de la localidad para vigencia 2019, se dirigió a las aceras asociadas a las calzadas que se intervinieron y a las actividades correspondientes a las labores necesarias para garantizar accesibilidad y continuidad de estas. Estas intervenciones se adelantaron conservando el material de superficie existente de los siguientes espacios peatonales:

CIV	PK	DESCRIPCIÓN PK	SEGMENTO	DESDE	HASTA	UPZ	BARRIO	INTERVENCIÓN SEGÚN ANEXO TÉCNICO
-----	----	----------------	----------	-------	-------	-----	--------	----------------------------------

	181096	CALZADA	CALLE 45A	CR 19	CR 20	101-TEUSAQUILLO	PALERMO	MANTENIMIENTO
	67474	ANDÉN						
	67473	ANDÉN						
	180628	CALZADA	CARRERA 25	CALLE 27	CALLE 27ª	107 - QUINTA PAREDES	ESTRELLA	
	66619	ANDÉN						
	182202	CALZADA	CALLE 27A	CARRERA 32A	CARRERA 33	107 - QUINTA PAREDES	ACEVEDO TEJADA	
	69376	ANDÉN						
	182148	CALZADA	CALLE 25B	CARRERA 34	CARRERA 35	107 - QUINTA PAREDES	EL RECUERDO	
	69274	ANDÉN						
	69273	ANDÉN						

Tabla 18 Intervención efectuada en el espacio público. Fuente: Alcaldía Local de Teusaquillo, 2019

III. Concepto: Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local urbana).

Diagnóstico:

En la actualidad existen variedad de puentes en la Ciudad de Bogotá. Los más destacados están contruidos en concreto y metal, los cuales facilitan el tránsito de los peatones por la ciudad.

Al analizar la distribución de los 427 puentes peatonales en el Distrito, se tiene que 27 se encuentran en la localidad de Teusaquillo.

Según el Sistema de Información Geográfica del Instituto de Desarrollo Urbano SIGI-



DU (Junio 2020) se identificaron en Teusaquillo 24 puentes vehiculares y 27 puentes peatonales, para un total de 51 puentes.

De los 27 puentes peatonales que existen en la localidad, 5 se encuentran sobre cuerpos de agua y 2 corresponden a estructuras sobre vía y cuerpo de agua a la vez.

De los 24 puentes vehiculares de la localidad, 8 se encuentran sobre vía y 14 sobre cuerpo de agua. 2 puentes vehiculares se encuentran sobre vía y cuerpo de agua a la vez.

IV. Concepto: Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

Diagnóstico:

Según reporte de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón (SBP) de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Teusaquillo cuenta con una red de ciclorrutas de 47,5 km que corresponde al 9% de la red de la ciudad (551 km), como se presenta a continuación:

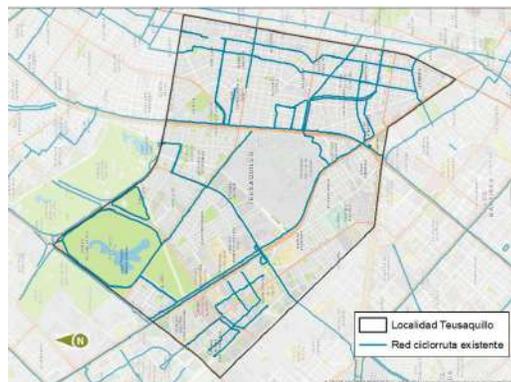


Tabla 19 Plano de ciclo-infraestructura. Fuente: Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, SDM, s.f.

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta de Movilidad de 2019, en este sector de la ciudad se registraron 19.113 viajes en bicicleta, que equivalen al 2,2 % de la ciudad, ubicándola en el puesto No. 10 de las 20 localidades en cuanto a uso de bicicleta.

LOCALIDAD DEL HOGAR	VIAJES	VIAJES (%)
BOSA		19,9%
SUBA		15,2%
KENNEDY		15,1%
ENGATIVÁ		13,8%
CIUDAD BOLÍVAR	53.376	6,1%
USAQUÉN	50.012	5,7%
FONTIBÓN	41.555	4,7%
PUENTE ARANDA	31.288	3,6%
RAFAEL URIBE URIBE	29.303	3,3%
TEUSAQUILLO	19.113	2,2%
BARRIOS UNIDOS	18.924	2,1%
TUNJUELITO	18.628	2,1%
SAN CRISTÓBAL	12.751	1,4%
LOS MÁRTIRES	9.366	1,1%
CHAPINERO	8.810	1,0%
USME	8.308	0,9%
ANTONIO NARIÑO	6.777	0,8%
SANTA FE	6.706	0,8%
UPR	1.497	0,2%
CANDELARIA	599	0,1%
TOTAL		100,0%

Tabla 20 Encuesta de Origen Destino de Hogares. Fuente: EODH, 2019

Teusaquillo cuenta con una amplia infraestructura de ciclo infraestructura, sin embargo, en su gran mayoría se identifica como punto de conexión entre otras localidades. Es importante fortalecer su infraestructura, pero de igual manera promover el uso de la



bicicleta como medio de transporte sostenible y seguro.

De acuerdo al mapa de ciclo infraestructura, se evidencia una distribución alrededor de toda la localidad, sin embargo, se identifica una necesidad de ampliación de la infraestructura en las UPZ's Quinta Paredes y en la UPZ 104 Parque Simón Bolívar.

PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

LÍNEA: GESTIÓN PÚBLICA LOCAL

- I. Concepto: Fortalecimiento institucional.

Diagnóstico:

La Constitución Política de Colombia fundamenta el desarrollo de la gestión del Estado y de los servidores públicos sobre los principios que rigen la función administrativa consagrados en su artículo 209. Además, para su efectivo cumplimiento en el desarrollo de la gestión pública, involucra de manera activa a la comunidad mediante su participación efectiva y el ejercicio del control por parte de sus representantes y las instancias respectivas.

Aterrizando al sector local y con el ánimo de garantizar el funcionamiento administrativo y fortalecer el trabajo institucional, se emite la Resolución 0959 de 2016 de la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, a través de la cual se crean dos áreas para apoyar el despacho de los alcaldes y alcaldesas locales: La primera es el Área de Ges-



ción Policiva, a la cual le corresponde adelantar todos los procesos relacionados con las competencias asignadas de inspección, vigilancia y control; y la segunda, es el Área de Gestión del Desarrollo Administrativa y Financiera, a través de la cual se busca orientar el trámite de asuntos administrativos y financieros de la localidad.

Por su parte, la nueva era digital, los avances tecnológicos y el mundo globalizado han hecho que las exigencias de la ciudadanía frente a quienes la gobiernan y representan sean mucho más grandes, y busquen mayores estándares de eficiencia. Al mismo tiempo, estas nuevas formas de comunicación e información cada vez más abiertas, sumadas a la amplia esfera de corrupción que rodea el ejercicio público en Colombia, han hecho perder la confianza en las instituciones públicas, las cuales se han visto obligadas a responder de una manera transformadora, adaptada a las nuevas expectativas humanas.

Todo esto ha llevado a que se incremente la creación de laboratorios de innovación pública en el mundo. Laboratorios que buscan desarrollar capacidades de innovación en las entidades del Estado, dar soluciones con enfoque innovador a problemas sociales que tienen las comunidades y articular a la ciudadanía, al sector privado y a la academia en búsqueda de alternativas más eficientes a los desafíos públicos.

LÍNEA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- I. Concepto: Inspección, vigilancia y control.

Diagnóstico:

Como idea fundamental, es necesario manifestar que el sistema de inspección, vigilancia y control está orientado a ejercer el control de la ciudad y está fuertemente ligado



al control policivo; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las autoridades locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C. (Acuerdo 079 de 2003). El primer acercamiento que hacen las autoridades policivas es de carácter preventivo y pedagógico y al agotarse las acciones preventivas (Artículo 164) señaladas en el Código de Policía de Bogotá D.C. se activan las medidas administrativas (Artículo 169), cuyo impulso y materialización recaen en los alcaldes locales. El Decreto 633 de 2017 delega en los alcaldes locales la facultad para ejercer en el ámbito de su territorio las funciones administrativas de control y vigilancia consagradas en el artículo 62 de la ley 1480 de 2011.

Con base en lo anterior, actualmente la entidad presenta las siguientes necesidades, por lo cual es necesario exponer que la Alcaldía Local de Teusaquillo se encuentra con un total de 41.944 actuaciones abiertas de policía represadas, lo que en porcentaje representa el 75% de dichas actuaciones administrativas sin cerrar, de las cuales la mayoría vienen represadas desde periodos de entre 6 y 8 años. Aunado a lo anterior, de las actuaciones administrativas por infracción se tiene que la localidad de Teusaquillo posee 2.853 actuaciones en trámite, de las cuales 677 actuaciones administrativas son por Ley 232, 138 actuaciones por espacio público y 1.114 actuaciones de obras públicas.

Por su parte, se encuentra que el presupuesto destinado para demoliciones a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo fue disminuido de manera considerable en los últimos años, lo que afectó el desempeño de la entidad, y razón por la cual actualmente, se tiene pendiente terminar varias demoliciones y actividades que deberán ser reprogramadas.

Por su parte, el Decreto 2259 de 1993 por medio del cual se organiza el sistema nacional de normalización, certificación y metrología, instituye en su artículo 40 que de acuerdo con sus competencias legales, las autoridades locales serán las encargadas de impartir en el territorio de la jurisdicción, las órdenes e instrucciones que sean necesarias, para el cumplimiento a las disposiciones oficiales sobre pesas y medidas, por medio de las verificaciones o revisiones que estimen convenientes con miras a defender el

interés de los consumidores.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existe la necesidad de contratar el servicio de metrología legal, para el desarrollo de actividades inherentes a la verificación de equipos e instrumentos de medición, en el marco de la inspección, vigilancia y control que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, el cual permitirá a la administración dar cumplimiento oportuno al mandato legal que le corresponde, particularmente en lo relacionado con las funciones de control y vigilancia, evitando la especulación de precios y propendiendo por la protección de los derechos de los consumidores de bienes y servicios en la localidad de Teusaquillo.

LÍNEA: INFRAESTRUCTURA

- I. Concepto: Intervención y dotación de salones comunales.

Diagnóstico:

Sedes intervenidas y/o dotadas de salones comunales.

La Junta de Acción Comunal -JAC-, es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para buscar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad (Alcaldía Local de Teusaquillo, 2019). En la localidad se identifican 22 JAC, las cuales se relacionan a continuación:

N.	JAC
1	La Estrella
2	Centro Urbano
3	Quinta Paredes
4	San Luis
5	Salitre el Greco
6	Teusaquillo y la Magdalena
7	Alfonso López
8	Quirinal
9	Nicolas de Federmán
10	Divino Salvador



11	Armenia
12	La Esmeralda
13	Rafael Núñez
14	Chapinero Occidental
15	La Soledad
16	Galerías
17	El Campín
18	Palermo
19	Acevedo Tejada
20	Gran América
21	La Luisita Santa Clara
22	El Recuerdo

De las 22 juntas de acción comunal, solo 4 cuentan con un salón comunal que les permita realizar encuentros entre vecinos y actividades de discusión y programación de eventos. A continuación se hace un diagnóstico del estado actual de cada uno de los cuatro salones comunales.

Gran América: Pertenece al Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local, fue entregado en comodato a la Junta de Acción comunal, ubicado en la Carrera 32A No. 25A-10, es el primer piso de una casa que cuenta con tres apartamentos. En relación con la infraestructura, el inmueble presenta humedad y filtraciones provenientes del segundo piso, el patio interior está cubierto por una marquesina que tiene deterioradas varias de las tejas.

En lo concerniente a la dotación, el salón comunal cuenta con 1 computador, 1 impresora, 1 DVD, 1 televisor, 2 camillas de primeros auxilios, 1 mesa de reunión de 8 puestos, 2 colchonetas, 1 equipo de sonido, 1 archivador y 48 sillas rimax.

La Esmeralda: Está ubicado en la Calle 45 No. 54 - 91, fue construido durante los años 2003 y 2004 por el DADEP. Consta de dos pisos, en el primer piso se



encuentra la oficina de atención con una dotación de 2 computadores, 1 video beam, 1 mesa de ping pong, 1 parlante, 1 televisor, 2 impresoras, 1 escritorio con 4 archivadores. Cuenta con cocina integral, 1 baño para hombre, 1 baño para mujer y un jardín interior. En el segundo piso se encuentra una sala de juntas, 2 baños y una oficina que se utiliza como depósito (donde se custodia el sonido y demás mobiliario en comodato con IDPAC y la Alcaldía Local). El inmueble presenta humedad en el segundo piso y se requiere la apertura de una ventana en la oficina de atención al público ya que no tiene buen flujo de aire.

Acevedo Tejada: Está ubicado en la Carrera 32 A No. 27 A - 16, tiene un área de 560 m² y cuenta con 2 salones de reuniones, el Teatrino Salón Real y el Salón Colonial. Se evidencian goteras en el Salón Colonial, goteras en la cocina principal con constantes filtraciones. En el salón comunal se encuentra una dotación de 2 computadores, 1 impresora láser, 1 scanner, 1 mesa de juntas, 1 atril para tablero, sillas para junta, 1 mueble archivador, 1 mesa de ping pong, tableros de ajedrez y camilla.

Salitre el Greco: Está ubicado en la Calle 46 # 67 a 35. Consta de dos pisos, 1 sala de juntas, 1 oficina, 1 salón con capacidad para 120 personas y otro para 80 personas que se utiliza como escuela de música. La dotación del salón comunal está compuesta por 2 televisores, 2 computadores de escritorio y 2 portátiles.

LÍNEA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA

- I. Concepto: Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.

Diagnóstico:

Anteriormente, la administración local en conjunto con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- ha puesto en marcha estrategias encaminadas a



vincular a la población de la localidad en procesos de participación ciudadana y control social, utilizando diferentes herramientas de planeación e inversión de. En el 2017 se adelantó un proceso de vinculación a personas de la localidad con un marcado enfoque hacia la participación en escenarios de orden comunal buscando fortalecer los lazos entre los diferentes dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y así afianzar los principios de la participación y organización comunitaria.

Adicionalmente, se desarrollaron las escuelas de formación en temáticas relacionadas a la participación ciudadana de localidad de Teusaquillo, ofreciendo temáticas como acceso a las tecnologías, organizaciones de propiedad horizontal, formulación de proyectos, entre otras.

Cabe anotar y atendiendo al porcentaje de personas que hacen parte de una organización social para el año 2017 el cual asciende al 17.1%, se podría concluir a través de la herramienta de proyección poblacional de la SDP y teniendo en cuenta que los habitantes de la localidad empiezan a ejercer su derecho a la participación desde los 14 años hasta alcanzar una edad avanzada, se puede identificar que 20.927 ciudadanos y ciudadanas podrían ser la población universo objeto de atención en esta línea de inversión.

Igualmente es importante tener en cuenta que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- en articulación con las diferentes entidades y atendiendo las necesidades de la comunidad en los espacios de participación ciudadana, las cuales comprenden temáticas relacionadas al acceso a la información digital, normatividad en escenarios de propiedad horizontal, formulación, acompañamiento y evaluación de proyectos, escenarios y mecanismos de participación ciudadana, fortalecimiento de organizaciones locales y puesta en marcha de proyectos productivos, puso en marcha el proyecto de escuelas de participación dando una cobertura en 56 capacitaciones con una participación promedio de 20 asistentes.

En Teusaquillo se identifican 31 instancias y espacios de participación y 9 instancias o



espacios de Coordinación para un total de 40 Instancias activas con un promedio de participación de 25 personas por instancia.

II. Concepto: Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.

Diagnóstico:

En vigencias anteriores, la Alcaldía Local de Teusaquillo identificó la carencia de elementos básicos para una normal operación de las Juntas de Acción Comunal de localidad -JAC-, en ese sentido, en el 2017 se asignaron elementos de dotación para 8 Juntas de Acción Comunal de la localidad, repitiendo dichos resultados en la vigencia 2018 alcanzando un total de 16 asignaciones de dotación con elementos de actualización tecnológica (computadores, impresoras, video beam, entre otros), las juntas participantes en dicho proceso fueron JAC Acevedo Tejada, JAC La Esmeralda, JAC La Soledad y Américas, JAC Rafael Núñez, JAC Teusaquillo – La Magdalena, JAC Palermo, JAC Alfonso López y JAC Nicolás de Federmán, lo anterior bajo los criterios de elegibilidad y la articulación del IDPAC

Para el 2019 y atendiendo los criterios propuestos desde los preceptos del proyecto “uno más uno = todos, una más una = todas” y sobre todo atendiendo las necesidades de las diferentes organizaciones locales carentes de un estructura corporativa y formal para su correcto funcionamiento, se formuló una estrategia de fortalecimiento para 4 organizaciones locales en dos etapas, la primera enfocada a la formalización y fortalecimiento en su estructura organizativa y la segunda en la entrega de incentivos económicos con el fin de poner en marcha diferentes proyectos gestados en su interior.

Es importante resaltar que la mayoría de las organizaciones locales que acuden a los



diferentes programas o proyectos liderados por la Alcaldía Local no cuentan con una estructura corporativa definida y formal, impidiendo en muchas ocasiones su vinculación y la obtención de recursos por parte de la entidad, siendo así, se hace necesario un esquema de fortalecimiento y formalización de los diferentes colectivos, grupos comunales, asociaciones y movimientos sociales de orden local.

De lo anterior se puede identificar que las carencias que en materia de acceso a elementos tecnológicos, fortalecimiento organizacional y estructura funcional aún están en proceso de atención por parte de la administración local.

III. Concepto: Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.

Diagnóstico:

Los procesos de transparencia y de control social requieren de unas herramientas mínimas para que su materialización sea efectiva. Una de ellas y quizás la más importante es el acceso a la información y la voluntad política de los gobernantes para vincular a la ciudadanía no como un actor pasivo, sino como un actor permanente en la toma de decisiones, pero también en la materialización y evaluación de las mismas. Además, se requiere disponer de herramientas comunicacionales y tecnológicas, del diseño de instrumentos metodológicos que faciliten la interlocución con y entre la comunidad, de la disposición de un equipo de asistencia para todos los procesos sociales gestados en el marco del control social y de unos canales efectivos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.

En estos temas la localidad de Teusaquillo todavía tiene enormes retos, pero también unas ventajas y oportunidades que hay que saber aprovechar. Teusaquillo cuenta con una organización social sólida, que se ve reflejada en la alta participación en las 41



instancias existentes en la localidad, en la organización alrededor de temas culturales, ambientales y de género y en la constitución de veedurías ciudadanas alrededor de temas de interés tales como la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local.

Sin embargo, dicho potencial no ha sido potencializado ni fortalecido desde la acción local. Actualmente, es necesario avanzar hacia la implementación de estándares de gobierno abierto aún inexistentes en el gobierno local, mejorar los canales de comunicación y disposición de la información tales como la página web en la que la información publicada es muy limitada, mejorar el uso de las redes sociales oficiales en términos de aprovechamiento (población objetivo) y de calidad de la información divulgada, así como fortalecer los canales de atención presencial orientados hacia la entrega de la información. Adicionalmente, existen debilidades en los procesos de atención al ciudadano con largos tiempos de respuesta y equipos de trabajo insuficientes para solventar los requerimientos de la comunidad.

No se dispone de equipos tecnológicos ni de plataformas comunicacionales que garanticen una comunicación eficiente y tampoco de una estrategia integral de rendición de cuentas permanente a la ciudadanía, que actualmente tiene que esperar un año para conocer los resultados de la gestión local. Al respecto, se evidencia la necesidad de fortalecer los canales de rendición más allá de la realización de una sola audiencia pública anual, con lo cual se cumple solo con los requisitos definidos por ley y no se avanza más allá, quedándose atrás de las dinámicas y exigencias de la modernidad en la implementación de nuevos gobiernos.

Al hacer una revisión de este proceso (audiencia pública de rendición de cuentas), se encuentra que es un espacio de baja participación ciudadana, situación que puede ser el resultado de estrategias precarias de convocatoria, metodologías anticuadas y engorrosas a la hora de presentar la información o desinterés ciudadano por adquirir información de la gestión pública. Según los datos disponibles, las audiencias públicas que acatando las directrices de la Veeduría Distrital y la Secretaría de Gobierno Distrital fueron llevadas a cabo en las tres vigencias anteriores contaron con la siguiente asistencia y participación: - Vigencia 2017: 90 asistentes; - Vigencia 2018: 254 asistentes;



Vigencia 2019: 94 asistentes (audiencia virtual por medida excepcional de aislamiento).

Lo anterior, sugiere la urgente necesidad de renovar los canales y estrategias de comunicación para facilitar los procesos de transparencia, control social e innovación pública. Uno de los componentes más importantes de la innovación pública está relacionado con la implementación del modelo de gobierno abierto, al constituirse en el primer paso para acercar a la ciudadanía y dotarla de herramientas para la participación, garantizar estándares de transparencia y promover la construcción colectiva para el control social.

Estados Unidos, bajo la presidencia de Barack Obama, fue uno de los primeros países impulsores del gobierno abierto y del uso de redes sociales para fomentar la participación ciudadana, dando un nuevo enfoque al gobierno electrónico, al pasar de la notificación a la entrega de datos abiertos para la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones. En efecto, en el mes de enero del año 2009 Obama promulgó el “Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto” en el que se definieron los tres pilares que lo fundamentan: transparencia, participación y colaboración.

Este hecho supone un hito fundamental en la implementación de esta forma de gobernanza, en la que la ciudadanía no solo tienen acceso a la información, sino que se promueve su análisis y acción derivada de control, mediante aportes concertados que son tenidos en cuenta para la creación y mejora de nuevos bienes y servicios puestos a disposición. Una vez se ha democratizado el acceso claro y completo a la información de manera diferencial, se puede avanzar hacia la generación de escenarios de construcción colaborativa, en los que la ciudadanía sea quien plantee sus problemas y necesidades y ella mismo sea quien gestione las alternativas de resolución. Entonces, el papel del sector público ya no será el de imponer unas acciones en el territorio, sino el de facilitar las herramientas necesarias para hacer posible a la ciudadanía la resolución de sus propios problemas y/o carencias haciendo un control efectivo al uso de sus recursos.

En la localidad este tipo de iniciativas no han sido desarrolladas ni aplicadas; el avance



en materia de gobierno abierto es nulo en el ámbito local, incluso a nivel ciudad tampoco se refleja una consolidación del tema; en Colombia solo se han dado algunos casos de implementación exitosa a nivel territorial que vale la pena replicar desde lo distrital y lo local. Sin embargo, para ello es necesario que exista claridad del concepto y del alcance de su aplicación al diferenciarlo con otras tendencias como gobierno electrónico o gobierno digital, que ya se quedan obsoletas frente a los nuevos avances en el campo de la innovación pública.

Lo anterior, significa que existe un amplio margen de exploración y posicionamiento frente al tema en la localidad, si se logra avanzar hacia la consolidación de todas las etapas establecidas por las autoridades en la materia para el logro de altos estándares de transparencia y colaboración a nivel internacional, además de facilitar la construcción e implementación de políticas eficientes y con buen nivel de aceptación y legitimidad en el territorio, al ser diseñadas de manera colaborativa e incluyente.

Finalmente, es necesario motivar la participación ciudadana en la constitución de veedurías para temas de interés, transformar la gestión vertical hacia un trato horizontal con la comunidad, generar confianza institucional a través de acciones legítimas y que respondan a los reclamos ciudadanos, mejorar los tiempos de respuesta institucional y trazar una estrategia de descongestión en la línea de atención al ciudadano.



INFOGRAFÍA

Tabla 1	Uso del suelo habitacional Teusaquillo	8
Tabla 2	Clasificación por UPZ del tipo de uso del suelo en Teusaquillo	9
Tabla 3	Descripción del comercio de Teusaquillo, según el tipo de empresa. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá	20
Tabla 4	Descripción del comercio en Teusaquillo, según vulnerabilidad. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá	21
Tabla 5	Festivales y eventos culturales de Teusaquillo. Fuente: SDCR, 2019	26
Tabla 6	Infraestructura cultural de Teusaquillo. Fuente: SCR D, 2015	26
Tabla 7	Plano de las Huertas Registradas en Teusaquillo. Fuente: Alcaldía Mayor, 2019	64
Tabla 8	Puntos críticos, recolección de residuos sólidos, Teusaquillo. Fuente: LIME	69
Tabla 9	Instituciones con el fin de realizar actividades de posconsumo. Fuente: SDP, 2020	74
Tabla 10	Plano. Unidades de posconsumo. Fuente: SDA, 2019	75
Tabla 11	Concentración del nivel de ozono en la Localidad de Teusaquillo, SDA, 2020	83
Tabla 12	Nivel de concentración promedio de Material Particulado PM10 en la Localidad de Teusaquillo. Fuente: SDA, 2020	84
Tabla 13	Niveles de contaminación según mapa de calor. Fuente: SDA, 2020	86

FUENTES CONSULTADAS Y/O REFERENCIADAS:

Alcaldía Local de Teusaquillo. (2019). Mi Localidad. Bogotá. Obtenido de <http://www.teusaquillo.gov.co/mi-localidad/juntas-de-accion-comunal>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (12 de octubre de 2007). Decreto 470. Registro Distrital 3855. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27092>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (09 de junio de 2016). Salud Capital. Obtenido de http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Plan_Territorial_Salud_2016_2020.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Encuesta Bienal de Culturas 2017. Bogotá D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Encuesta Multipropósito. Obtenido de <http://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=1395e27bb52141ada7a1ee01f7f2163f>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Monografía 2017. Monografía, Secretaría de Planeación, Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Transporte No motorizado. Bogotá. Obtenido de https://www.simur.gov.co/portal-simur/wp-content/uploads/2019/files/datos-abiertos/documentos/observatorio/3.Capitulo2_Transporte_No_Motorizado-min.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). Boletín # 18. Bogotá. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_18_informacion_distrital_sectores_lgbti.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). Reporte Técnico de indicadores de espacio público. Bogotá. Obtenido de http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/2019/reporte_tecnico_de_indicadores_de_espacio_publico_2019_baja.pdf

Alcaldía mayor de Bogotá. (2020). Boletín mensual de indicadores de Seguridad y Convivencia. Boletín, oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos,



Bogotá. Obtenido de https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Boletin_2020_04_Reporte_teusaquillo_2020_04%20%281%29.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (26 de febrero de 2020). Secretaría de Integración Social. Obtenido de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otros/3692-la-migracion-mas-que-una-problematika-una-oportunidad>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). Diagnóstico Víctimas, Paz y Reconciliación. Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. (S. d. Mujer, Productor) Obtenido de <http://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/home/estadisticas>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). Observatorio de Salud de Bogotá. Obtenido de <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasa-violenciaintrafamiliar/>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). Secretaría Distrital de Planeación. Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/taller-del-espacio-publico/generalidades>

Banco Mundial. (2020). Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/sexual-orientation-and-gender-identity>

Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia. (2018). Política Pública de Infancia y Adolescencia. Seguimiento, Bogotá.

Consejo Distrital de Discapacidad. (2018). Informe de seguimiento Política Pública Distrital de Discapacidad. Bogotá. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_cualitativo-padd_2018.pdf

Gómez-Galindo, A. M., Peñas-Felizzola, O. L., & Parra-Esquivel, E. I. (2016). Caracterización y condiciones de los cuidadores de personas con discapacidad severa en Bogotá. *Salud Pública*, 367-378.

Gómez J. Discapacidad en Colombia: reto para la inclusión en capital humano. [Internet] Disponible en: <http://www.saldarriagaconcha.org/Library/News/Files/DISCAPACIDAD%20EN%20COLOMBIA%20DIAGNOSTICO%20REGISTRO236.PDF>. Consultado enero de 2014.



- Hernández J, Hernández I. Una aproximación a los costos indirectos de la discapacidad en Colombia. Rev. salud pública (Bogotá). 2005; 7 (2): 130-144.
- Lánz Sánchez, Alejandro; Rodríguez Pabón, Alejandro (2019) Silencio Oficial. Un aturdido grito de justicia por los 20 años del ESMAD. Bogotá: OPEN SOCIETY FOUNDATIONS-FESCOL
- Ministerio de Salud y Protección Social, O. (2015). Manual de cuidado a cuidadores de personas con trastornos mentales y/o enfermedades crónicas discapacitantes. Bogotá D.C.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (27 de mayo de 2020). Minsalud. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/plan-de-intervenciones-colectivas.aspx>
- Minsalud, DPS, USAID, & OIM. (s.f.). ¿Cómo ser un ciudadano incluyente? Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/pieza-de-bolsillo-alta.pdf>
- Moreno M. Políticas y concepciones en discapacidad: un binomio por explorar. Bogotá: National Graphics; 2007
- Observatorio de Drogas de Colombia. (2013). Estudio Nacional de consumo de sustancias Psicoactivas en Colombia. Final, Bogotá. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf
- Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial 2011 [Internet]. Informe mundial sobre la discapacidad. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf. Consultado marzo de 2014. Consultado febrero de 2014.
- DANE-SDP. Proyecciones de población para Bogotá D.C., localidades 2000-2015 de junio 13 del 2008
- República de Colombia. (31 de julio de 2009). Ley 1346 de 2009. Diario Oficial 47.247.
- Rodríguez C. Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. Del sur hacia el norte: Economía política del orden económico internacional emergente. [Internet] Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu>.



ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf. Consultado febrero 15 de 2014.

Secretaría Distrital de Planeación. Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Estudios Macro. Boletín No. 69, diciembre 2014. Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2016 – 2020

Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. (2019). Informe de seguimiento. Bogotá.

Subsistema de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual – SIVIM Bases definitivas 2012-2018. Base preliminar 2019 I semestre con corte a junio 30 de 2019, fecha de consulta septiembre 30 de 2019

Udala Muzkizko & Aldundia Bizkaiko Foru. (s.f.). Guía de autocuidado y cuidado para personas cuidadoras familiares de personas mayores en situación de dependencia. Muskis. Obtenido de <http://www.acpgerontologia.com/documentacion/guiaautocuidadoycuidadoserviciosintegrados.pdf>

USAID, Semana, & ACIDI/VOCA. (s.f.). Proyecto Migración Venezuela. Bogotá. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1559673645_20190429forobogotapdf

Velásquez V, López L, López H, Cataño N, Muñoz E. Efecto de un programa educativo para cuidadores de personas ancianas: una perspectiva cultural. Rev salud pública (Bogotá). 2011; 13 (3): 458-469.

DIAGNÓSTICO

TEUSA
QUILLO
LOCAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

